



**MUNICIPIO DE
MERA**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

MONTO: 17'554.495,36

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA N° 002-GADMCM-2026

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!

PROGRAMAS:

111: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
MISIÓN	Administrar con apego a la normatividad vigente los recursos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, para asegurar una gestión adecuada y sostenida de la organización administrativa.	UNIDADES EJECUTORAS	Concejo Municipal Alcaldía Secretaría General Asesoría Jurídica Dirección Administrativa
ATRIBUCIONES	1. Dirigir y coordinar la administración y ordenamiento eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos que dispone la municipalidad. 2. Dirigir la formulación, elaboración y la ejecución del PAC Y PAI en los plazos establecidos por ley. 3. Asesorar en materia de administración pública a las autoridades y funcionarios de la Institución. 4. Administrar y vigilar el cumplimiento de los procesos del sistema integral de contratación pública. 5. Proveer los bienes y servicios necesarios para la ejecución de diferentes actividades internas y externas que ejecuta la municipalidad, aplicando normas y procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia y provisión. 6. Elaborar el plan de adquisiciones Cantonal PAC y ejecutar las adquisiciones a través del portal de adquisiciones de compras públicas. 7. Organizar, dirigir y supervisar la dotación y mantenimiento de sistemas y equipos tecnológicos de la municipalidad. 8. Organizar, dirigir y supervisar los servicios generales de conserjería, mantenimiento y limpieza del municipio. 9. Organizar actividades de vigilancia, control, protección y aseguramiento de bienes. 10. Administrar y supervisar el uso de vehículos livianos en condiciones adecuadas de operación. 11. Verificar el cumplimiento legal en procesos de infima cuantía. 12. Organizar, dirigir y supervisar las actividades del subproceso de activos fijos. 13. Organizar, dirigir y supervisar el sistema integrado de Talento Humano, así como también Seguridad y Salud Ocupacional. 14. Organizar, dirigir y supervisar el despacho oportuno y eficiente del abastecimiento de combustible, suministros, materiales y bienes en general a cada unidad administrativa. 15. Verificar el cumplimiento de convenios y comodatos. 16. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la Máxima Autoridad.		
DIRECCIÓN	PROCURADURÍA SÍNDICA		
MISIÓN	Tiene como misión brindar asesoramiento legal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera mediante la asistencia técnica especializada en aspectos jurídico – legales orientada a la seguridad jurídica, el debido proceso la eficiencia institucional y la representación judicial y extrajudicial con la máxima autoridad municipal.		

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL									
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover un gobierno cantonal eficiente, eficaz y transparente que genere políticas públicas con participación ciudadana, asegurando la percepción positiva de una gestión pública de calidad, en coordinación con los otros niveles de gobierno	Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Porcentaje de procesos ejecutados con respecto a los procesos ejecutados	Programa de mejora continua de los servicios municipales y procesos de participación ciudadana.	Subprograma de desarrollo institucional para la gestión de servicios y procesos internos y externos
									Formación, capacitación y desarrollo del talento humano institucional
									Subprograma de desvinculación del talento humano institucional para acogerse a la jubilación o retiro voluntario.
									Proyecto de mejoramiento de la atención e interacción digital con la ciudadanía del Cantón Mera
									Fortalecimiento a la gestión de participación ciudadana
									Capacitación para el fortalecimiento de participación ciudadana, con enfoque de política de igualdad en el cantón Mera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: PROYECTOS POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES																											
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T																								
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado																								
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																																								
Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Desarrollo institucional para la gestión de servicios y procesos.	Procesar oportunamente el 85% de trámites institucionales recibidos en la plataforma documental durante el año 2026.	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%	Gestionar remuneraciones de personal	111.51	Corriente	N/A portal	755.081,62	188.770,41	188.770,41	188.770,40	188.770,40																								
								Gestionar el servicio de energía eléctrica	111.53.01.04.00	Corriente	N/A portal	4.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00																								
								Gestionar el servicio de telecomunicaciones	111.53.01.05.00	Corriente	N/A portal	3.000,00	750,00	750,00	750,00	750,00																								
								Gestionar necesidades de edición, impresión, publicación y afines	111.53.02.04.01	Corriente	Portal	1.000,00	-	1000,00	-	-																								
								Gestionar servicios de seguridad y vigilancia	111.53.02.08.00	Corriente	Portal	1.500,00	750,00	750,00	-	-																								
								Gestionar servicios de identificación, marcación, autenticación, rastreo satelital	111.53.02.46.00	Corriente	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-																								
								Adquirir combustible	111.53.02.55.00	Corriente	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-																								
								Atender pedidos de Pasajes al interior	111.53.03.01.00	Corriente	N/A portal	1.200,00	300,00	300,00	300,00	300,00																								
								Atender pedidos de pasajes al exterior	111.53.03.02.00	Corriente	N/A portal	1.300,00	325,00	325,00	325,00	325,00																								
								Viáticos y subsistencias en el país.	111.53.03.03.00	Corriente	N/A portal	6.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00																								
								Viáticos y subsistencias en el exterior.	111.53.03.04.00	Corriente	N/A portal	1.500,00	375,00	375,00	375,00	375,00																								
								Adquirir vestuario y prendas de protección	111.53.08.02.00	Corriente	Portal	9.500,00	-	9.500,00	-	-																								
								Disponer de materiales de oficina	111.53.08.04.00	Corriente	Portal	3.000,00	-	3.000,00	-	-																								
								Disponer de materiales de Aseo	111.53.08.05.00	Corriente	Portal	2.000,00	-	2.000,00	-	-																								
								Contratación de SEGUROS	111.57.02.01.00	Corriente	Portal	4.000,00	-	4.000,00	-	-																								
								Gestionar costas judiciales y trámites notariales	111.57.02.06.00	Corriente	N/A portal	700,00	175,00	175,00	175,00	175,00																								
								Arrendamiento y licencias de usos y paquetes informáticos	111.53.07.02.01	Corriente	Portal	3.000,00	-	3.000,00	-	-																								
								Adquirir maquinaria y equipo no depreciable	111.53.14.04.00	Corriente	Portal	3.000,00	-	3.000,00	-	-																								
								Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos no depreciables	111.53.14.07.00	Corriente	Portal	3.500,00	-	3.500,00	-	-																								
								Maquinaria y equipos	111.84.01.04.01	Inversión	Portal	7.000,00	-	7.000,00	-	-																								
								Adquirir muebles de oficina y administración	111.84.01.03.01	Inversión	Portal	18.900,00	-	18.900,00	-	-																								
								Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos	111.84.01.07.01	Inversión	Portal	19.200,00	10.000,00	9.200,00	-	-																								
								Expropiación de terrenos	111.84.03.01.00	Inversión	N/A portal	63.034,99	-	63.034,99	-	-																								
								TOTAL PROYECTO												913.416,61	203.945,41	323.080,40	193.195,40	193.195,40																
	Proyecto de formación y capacitación institucional, 2026	Beneficiar con actividades de capacitación al menos al 85% del personal institucional.	85%						Desarrollar eventos de capacitación a servidores municipales	111.53.06.12	Corriente	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-																							
									Beneficio por Jubilación	111.51.07.06	Corriente	N/A portal	53.500,00	-	26.750,00	26.750,00	-																							
									Indemnizaciones Laborales	111.51.07.11.01	Inversión	N/A portal	5.000,00	-	2.500,00	2.500,00	-																							
									TOTAL PROYECTO												58.500,00	-	29.250,00	29.250,00	-															
									Proyecto de difusión, información y socialización del accionar municipal, 2026	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de comunicación para la promoción, difusión y socialización, 2026	45%	45%					Contratar difusión, información y publicidad por medios radiales, televisivos, digitales e impresos.	111.53.02.07.00	Corriente	Portal	32.650,00	15.000,00	-	17.650,00	-															
																	Gestionar necesidades de edición, impresión, publicación y afines	111.53.02.04.01	Corriente	Portal	2.000,00	-	1.000,00	1.000,00	-															
																	TOTAL PROYECTO												34.650,00	15.000,00	1.000,00	18.650,00	-							
																	Proyecto de participación ciudadana y gobernanza local, año 2026	Ejecutar al menos 3 mecanismos de participación ciudadana durante el año 2026		3					Publicaciones de participación ciudadana y políticas de igualdad	111.73.08.07.00	Corriente	Portal	2.000,00	-	-	2.000,00	-							
																									Proyecto de formación y desarrollo de capacidades en participación ciudadana y organizacional, año 2026	Incrementar en 5% la participación de la ciudadanía durante el año 2026 con respecto al año anterior.			5%				Capacitación para participación ciudadana y políticas de igualdad	111.73.06.13.00	Inversión	Portal	3.000,00	-	-	3.000,00
TOTAL AREA ADMINISTRATIVA																																	1.016.566,61	218.945,41	358.330,40	246.095,40	193.195,40			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

ÁREA FINANCIERA

PROGRAMAS: 120 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
511 GASTOS COMUNES DE LA UNIDAD

DIRECCIÓN	GESTIÓN FINANCIERA		
MISIÓN	Administrar con apego a la normatividad vigente los recursos financieros y económicos del Municipio, para asegurar una gestión adecuada y sostenida del presupuesto institucional, como instrumento de planificación y cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	UNIDADES EJECUTORAS	Unidad de Contabilidad y Presupuesto Unidad de Rentas Unidad de Tesorería Unidad de Recaudación
ATRIBUCIONES	1. Dirigir y coordinar los procesos de la gestión financiera 2. Elaborar la proforma presupuestaria, reformas, ejecución y liquidación presupuestaria 4. Dirigir y controlar las operaciones financieras institucionales 5. Dirigir y ejecutar la administración tributaria municipal 6. Mantener y manejar la liquidez de caja 7. Objetar las órdenes de pago ilegales o contrarias a las disposiciones 8. Asesorar en materia financiera a las autoridades y funcionarios 9. Gestionar la contratación de crédito 10. Proponer proyectos de autogestión financiera 11. Organizar y supervisar presupuesto, contabilidad, tesorería y rentas. 12. Establecer procedimientos de control interno		

¡Nuestro compromiso es con el Pueblo!

5

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL									
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover un gobierno cantonal eficiente, eficaz y transparente que genere políticas públicas con participación ciudadana, asegurando la percepción positiva de una gestión pública de calidad, en coordinación con los otros niveles de gobierno	Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Porcentaje de procesos ejecutados con respecto a los procesos ejecutados	Programa de mejora continua de los servicios municipales y procesos de participación ciudadana.	Subprograma de desarrollo institucional para la gestión de servicios y procesos internos y externos

OBJETIVO PDOT	META PDOT	DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA: PROYECTOS POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES									
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T						
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																						
Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Desarrollo de la Dirección Financiera para la gestión de recursos financieros institucionales	Procesar al menos el 90% de trámites institucionales recibidos en la plataforma documental durante el año 2026.	25%	25%	25%	25%	Remuneraciones de personal	121.51	Corriente	N/A portal	183.659,19	45.914,79	45.914,80	45.914,80	45.914,80						
								Gestionar necesidades de edición, impresión, publicación y afines	121.53.02.04.01	Corriente	Portal	500	-	500,00	-	-						
								Atender gastos de movilización en el interior del país	121.53.03.01.00	Corriente	N/A portal	100	25,00	25,00	25,00	25,00						
								Atender con necesidades de viáticos en el país	121.53.03.03.00	Corriente	N/A portal	1.000,00	250,00	250,00	250,00	250,00						
								Contratar Servicios Especializados para Procesos Coactivos	121.53.06.06.00	Corriente	N/A portal	6.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00						
								Adquirir materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	121.53.08.07.00	Corriente	Portal	500	-	500,00	-	-						
								Cubrir intereses con Entidades Financieras	121.56.02.01.00	Corriente	N/A portal	694.340,00	173.585,00	173.585,00	173.585,00	173.585,00						
								Cubrir egresos por comisiones bancarias	121.56.02.06.00	Corriente	N/A portal	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00						
								Cubrir tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	121.57.01.02.00	Corriente	N/A portal	4.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00						
								Cubrir egresos por comisiones bancarias	121.57.02.03.00	Corriente	Portal	5.800,00	1.450,00	1.450,00	1.450,00	1.450,00						
								Realizar devoluciones a contribuyentes	121.57.02.19.00	Corriente	N/A portal	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00						
								Transferir aportes a Entes de Control	511.8	Corriente	N/A portal	118.599,36	29.649,84	29.649,84	29.649,84	29.649,84						
								Cubrir amortización de deuda y pasivo circulante	511.9	Inversión	N/A portal	1.185.460,00	296.365,00	296.365,00	296.365,00	296.365,00						
								TOTAL PROYECTO				2.209.958,55	552.239,63	552.239,64	552.239,64	552.239,64						
								Modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal, 2026	Atender los requerimientos institucionales mediante al menos un proceso de contratación por cada actividad planificada para el año 2026.		50%	50%		Adquirir maquinaria y equipo no depreciable	121.53.14.07	Corriente	Portal	500,00	-	250,00	250,00	-
														Incorporar equipos, sistemas y paquetes informáticos	120.84.01.07.01	Inversión	Portal	1.500,00	-	750,00	750,00	-
	TOTAL PROYECTO				2.000,00	-	1.000,00							1.000,00	-							
	120 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA				907.899,19																	
	511 GASTOS CUMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE DEUDA				1.304.059,36																	
	TOTAL FINANCIERO				2.211.958,55	552.239,63	554.239,64	553.239,64	552.239,64													

ÁREA DE COMISARÍA MUNICIPAL

PROGRAMAS: 131 JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

PROCESO	GESTIÓN DE COMISARÍA MUNICIPAL		
MISIÓN	La Comisaría Municipal es la encargada de cumplir y hacer cumplir las Leyes, Ordenanzas, Reglamentos y vigilar que se cumplan todas las Disposición; a fin de que sea un Cantón ordenado; es un ente de apoyo a los diferentes Departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, brindando una atención de calidad a los Usuarios del Cantón. Es la responsable además del control de espacios públicos y vía pública, es responsable también del control, ordenamiento y sanción de personas infractoras que incumplan lo que dispone las ordenanzas municipales cantonales vigentes, además realiza operativos de control interinstitucionales, control y seguridad ciudadana y bienes institucionales.	UNIDADES EJECUTORAS	Comisaria Municipal
ATRIBUCIONES	1. Velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales. 2. Realizar el cobro de tasas de ocupación de la vía pública. 3. Ejecutar clausuras por contravención de las ordenanzas municipales. 4. Realizar mediaciones de conflictos entre vecinos en materia municipal. 5. Ejecutar informe de adjudicación de puestos en mercados. 6. Realizar los operativos conjuntos con las instituciones encargadas de velar por la seguridad y orden del cantón. 7. Realizar el control de pesas y medidas de productos y expendios en el cantón. 8. Ejecutar informe de vigilancia a los agentes de control.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL									
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	13 Acción por el clima	Promover la conservación y el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, renovables y no renovables, gestión de riesgos y contribución a la reducción de los impactos del cambio climático.	Establecer acciones de conservación ambiental mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Gestión para la calidad ambiental.	Fomento de buenas prácticas comunitarias para la resiliencia y reducción del cambio climático
SISTEMA SOCIO CULTURAL									
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Fomentar el desarrollo sociocultural de la población con énfasis en la atención a grupos prioritarios, adoptando un enfoque integral de equidad de género, intergeneracional e intercultural para reducir las desigualdades existentes.	Establecer mecanismos de acción y respuesta en seguridad ciudadana	Suscribir o aprobar al menos 3 herramientas de cooperación interinstitucional y gestión para la seguridad ciudadana hasta el año 2027	Número de herramientas de gestión o cooperación suscritas o aprobadas.	Seguridad ciudadana	Fortalecimiento a la gestión para la seguridad y control de espacios públicos Plan de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO PDOT	META PDOT	COMISARÍA MUNICIPAL: PROYECTOS POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES				
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T	
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado	
SISTEMA FISICO AMBIENTAL																	
Establecer acciones de conservación ambiental mediante el aprovechamiento de los recursos naturales	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Campaña de esterilización de la fauna urbana en el cantón Mera al año 2026	Ejecutar una campaña de esterilización de la fauna urbana en el cantón Mera durante el año 2026			1		Contratar servicios técnicos especializados	131.73.06.07.01	Inversión	N/A portal	3.000,00	-	-	3.000,00	-	
SISTEMA SOCIO CULTURAL																	
Establecer mecanismos de acción y respuesta en seguridad ciudadana	Suscribir o aprobar al menos 3 herramientas de cooperación interinstitucional y gestión para la seguridad ciudadana hasta el año 2027	Fortalecimiento a la gestión y misión de Comisaria Municipal, 2026	Procesar al menos el 85% de trámites institucionales recibidos en la plataforma documental durante el año 2026.	21,25%	21,25%	21,25%	21,25%	Remuneraciones de personal	131.51	Inversión	Portal	19.472,39	4.868,09	4.868,10	4.868,10	4.868,10	
								Fortalecimiento a la seguridad ciudadana del cantón Mera	Dar cumplimiento a todas las ordenanzas municipal relacionados a la ocupación y control de espacios públicos con un 80% en el año 2026	20%	20%	20%	20%	Remuneraciones de personal	131.71	Inversión	Portal
		Contratar personal adicional para el proyecto seguridad ciudadana	131.71.05.10.01	Inversión	Portal	17.460,00	4.365,00		4.365,00	4.365,00	4.365,00						
		Maquinaria y equipo	131.84.01.04.01	Corriente	Portal	3.000,00	-		3.000,00	-	-						
		Adquisición de equipos y maquinaria para Seguridad Ciudadana (alarmas)-Ordenanza	131.73.14.04.00	Corriente	Portal	2.000,00	-		2.000,00	-	-						
		Adquirir vestuario y prendas de protección Seguridad Ciudadana	131.73.08.02.00	Corriente	Portal	1.000,00	-		1.000,00	-	-						
		Equipos, sistemas y paquetes informáticos	131.73.14.07.00	Corriente	Portal	1.000,00	-		1.000,00	-	-						
		TOTAL COMISARIA												54.418,78	11.104,68	18.104,70	14.104,70

ÁREA REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROGRAMAS: 141 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROCESO	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
MISIÓN	Ser la unidad que se regirá por principios de calidad, calidez, eficiencia, eficacia, seguridad y transparencia en el manejo de la información registral en el cantón Mera.	UNIDADES EJECUTORAS	Registro de la Propiedad
ATRIBUCIONES	1. Administrar el sistema de Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del GAD Municipal Mera 2. Aplicar la normativa legal vigente para el funcionamiento del Registro de la Propiedad y del Registro Mercantil; 3. Aplicar la ordenanza, para el cobro de tasas por servicios del Registro de la Propiedad y lo dispuesto por la DINARDAP en el cobro por servicios del Registro Mercantil; 4. Mantener actualizado el archivo digital y físico de los documentos que reposan en el Registro de la Propiedad; 5. Elaborar proyectos para conformar la base de datos, como herramienta fundamental en la prestación del servicio registral; 6. Elaborar proyectos de digitalización y escaneo del archivo histórico del Registro de la Propiedad y Registro Mercantil; 7. Elaborar proyectos para mejora del ambiente físico y calidad de servicios para la atención a los usuarios; 8. Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos. 9. Garantizar a los ciudadanos el acceso efectivo al servicio de Registro 10. Servicios de calidad con eficiencia, eficacia y buen trato 11. Incorporación a la administración municipal		

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL									
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el incremento y dotación de servicios básicos e infraestructura pública, movilidad sostenible, conectividad vial y seguridad ciudadana, a través de un ordenamiento territorial con procesos de regulación y planificación participativa.	Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitats urbanos y rurales seguros y resilientes.	Incorporar anualmente al 80% de barrios, asentamientos y sectores urbanos y rurales del cantón Mera, con actividades de planificación, regulación y ordenamiento territorial	Porcentaje de asentamientos, sectores y barrios intervenidos	Planificación y ordenamiento territorial	Subprograma de ordenamiento territorial, control de uso y ocupación de suelo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	REGISTRO DE LA PROPIEDAD: PROYECTOS POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES			
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																
Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitats urbanos y rurales seguros y resilientes.	Incorporar anualmente al 80% de barrios, asentamientos y sectores urbanos y rurales del cantón Mera, con actividades de planificación, regulación y ordenamiento territorial	Proyecto para el fortalecimiento del Registro de la Propiedad Cantonal, 2026	Procesar el 100% de requerimientos de servicios registrales y mercantiles solicitados en el año 2026	25%	25%	25%	25%	Remuneraciones unificadas	141.51	Corriente	N/A Portal	49.605,75	12.401,43	12.401,44	12.401,44	12.401,44
								Contratar el 100% de personal planificado	141.51.05.10	Corriente	N/A Portal	7.020,00	1.755,00	1.755,00	1.755,00	
								Atender consumo de energía eléctrica	141.53.01.04.00	Corriente	N/A Portal	1.200,00	300,00	300,00	300,00	
								Telecomunicaciones	141.53.01.05.00	Corriente	N/A Portal	1.200,00	300,00	300,00	300,00	
								Gestionar materiales de edición, impresión, reproducción, publicación y afines	141.53.02.04.01	Corriente	Portal	500,00	-	500,00	-	
								Cubrir pasajes al interior	141.53.03.01.00	Corriente	Portal	100,00	25,00	25,00	25,00	
								Cubrir viáticos y subsistencias	141.53.03.03.00	Corriente	Portal	500,00	125,00	125,00	125,00	
								Consultoría de servicios técnicos y especializados para el registro de la propiedad 2025	141.53.06.01.01	Corriente	Portal	19.980,00	-	-	19.980,00	
								Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	141.53.07.04.00	Corriente	Portal	100,00	-	100,00	-	
								Adquirir vestuario y prendas de protección	141.53.08.02.00	Corriente	Portal	200,00	-	200,00	-	
								Disponer de materiales de oficina	141.53.08.04.00	Corriente	Portal	2.500,00	1.500,00	500,00	500,00	
								Disponer de materiales de Aseo	141.53.08.05.00	Corriente	Portal	500,00	-	500,00	-	
								Equipos, sistemas y paquetes informáticos	141.53.14.07.00	Corriente	Portal	400,00	-	400,00	-	
								Muebles de oficina y administración	141.84.01.03.01	Corriente	Portal	1.200,00	-	1.200,00	-	
								Maquinaria y equipo	141.53.14.04.00	Corriente	Portal	400,00	-	400,00	-	
								Equipos, sistemas y paquetes informáticos	141.84.01.07.01	Corriente	Portal	2.000,00	-	2.000,00	-	
TOTAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD												87.405,75	16.406,43	20.706,44	35.386,44	14.906,44

ÁREA DESARROLLO LOCAL

PROGRAMAS: **211 DESARROLLO LOCAL**
 241 SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL		
MISIÓN	Fomentar el diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo local, pueblos y nacionalidades fortaleciendo las capacidades locales sobre la base de planes de la municipalidad, impulsando y controlando los mismos de manera articulada con las políticas del Cantón.	UNIDADES EJECUTORAS	Desarrollo Local
ATRIBUCIONES	1. Regulaciones para el desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento de la economía del cantón Mera; 2. Elaborar planes de protección y regulación turística cantonal; 3. Promover el desarrollo de la actividad turística y económica cantonal, impulsando la creación y funcionamiento de organizaciones y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa legal vigente; 4. Promocionar al cantón Mera como un importante destino turístico dentro del ámbito nacional e internacional; 5. Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales tendientes a mostrar los destinos turísticos; 6. Coordinar actividades de exposición promoción de Mera a través de agentes de viajes, operadores turísticos, prensa internacional entre otros; 7. Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.		

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA SOCIO CULTURAL									
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1 Fin de la Pobreza	Fomentar el desarrollo sociocultural de la población con énfasis en la atención a grupos prioritarios, adoptando un enfoque integral de equidad de género, intergeneracional e intercultural para reducir las desigualdades existentes.	Garantizar la inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Incrementar en 5% las atenciones en servicios sociales dirigidos a la población y grupos prioritarios del cantón, hasta el año 2027	Porcentaje de atenciones en servicios sociales a la población y grupos prioritarios con respecto al año anterior	Desarrollo Local con inclusión y equidad	Subprograma de fortalecimiento a la gestión para el desarrollo económico y social de la población y grupos de atención prioritaria
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.		8 Trabajo decente y crecimiento económico		Fortalecer la identidad y patrimonio cultural con sentido de pertenencia.	Fomentar el rescate o afianzamiento de al menos ocho tipos de manifestaciones culturales por año hasta el 2027.	Número de manifestaciones culturales fortalecidas		Proyecto de atención a adultos mayores, mediante puntos activos y visitas domiciliarias Proyecto de cooperación técnica económica para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil - CDI - MI Proyecto de inclusión social y desarrollo de capacidades "Mujeres que transforman" Proyecto de motivación escolar rural y urbana del cantón Mera
								Rescate cultural y fortalecimiento organizacional de los pueblos y nacionalidades del cantón Mera	Formación y capacitación para el fortalecimiento de las manifestaciones culturales, con énfasis en la mujer indígena y prácticas tradicionales. Subprograma de rescate de manifestaciones culturales, artísticas y deportivas Proyecto de motivación escolar rural y urbana del cantón Mera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

									Subprograma de rescate de manifestaciones culturales, artísticas y deportivas
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO									
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	8 Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar las actividades productivas, turísticas y comerciales, con énfasis en la economía popular y solidaria y el impulso al biocomercio como modo de producción sostenible.	Impulsar iniciativas vinculadas al turismo, como alternativa de desarrollo económico sustentable	Incrementar en un 50% el número de establecimientos turísticos del Cantón Mera, registrados en el MINTUR al año 2027.	Porcentaje de incremento de establecimientos con registro turístico con respecto al año base	Programa de desarrollo turístico cantonal	Fortalecimiento del Cantón Mera como destino turístico para el mundo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES							
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T				
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado				
SISTEMA SOCIO CULTURAL																				
Garantizar la inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Incrementar en 5% las atenciones en servicios sociales dirigidos a la población y grupos prioritarios del cantón, hasta el año 2027	Fortalecimiento a la gestión para el desarrollo económico y social	Alcanzar el 90% de satisfacción ciudadana en cuanto a la atención y calidad de servicios brindados por el proceso desarrollo local durante el año 2026	22,50%	22,50%	22,50%	22,50%	Remuneraciones de personal	211.71	Inversión	N/A portal	59.492,34	14.873,08	14.873,08	14.873,08	14.873,08				
							Contratar el 100% del personal por contrato adicional planificado. - Proyecto Adultos Mayores	211.71.05.10.01	Inversión	N/A portal	19.797,84	4.949,46	4.949,46	4.949,47	4.949,47					
							TOTAL PROYECTO				79.290,18	19.822,54	19.822,54	19.822,55	19.822,55					
		Modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal, 2026	Ejecutar o incorporar en al menos un proceso contractual las actividades planificadas.			1		Adquirir muebles de oficina y administración	211.84.01.03.01	Corriente	Portal	2.000,00	-	-	2.000,00	-				
							Adquirir equipos y sistemas informáticos	211.84.01.07.01	Inversión	Portal	2.000,00	-	-	2.000,00	-					
							TOTAL PROYECTO				4.000,00	-	-	4.000,00	-					
		Proyecto de atención a adultos mayores mediante puntos activos y visitas domiciliarias en el cantón Mera, 2026	Mantener una cobertura 113 permanente mensual de beneficiarios de las actividades del proyecto	113	113	113	113	Motivación con actividades recreativas y motivación a mujeres y al adulto mayor	241.73.02.05.08	Inversión	Portal	8.000,00	-	4.000,00	4.000,00	-				
								Mantenimiento Y Adecuación de los Centros de Adulto Mayor	241.73.04.17.08	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-				
								Capacitación de Erradicación de la Violencia de Genero a Sectores de Atención Prioritaria	241.73.06.13.00	Inversión	Portal	9.600,00	1.000,00	3.000,00	3.000,00	2.600,00				
								Adquisición de medicamentos para masaje y rehabilitación	241.73.08.09.00	Inversión	Portal	500,00	-	500,00	-	-				
								Adquisición de Material didáctico	241.73.08.12.00	Inversión	Portal	5.848,00	-	2.924,00	2.924,00	-				
								Adquisición de mobiliario para centros del adulto mayor del Cantón Mera	241.73.14.03.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-				
								Adquisición de equipos y maquinaria para centros del adulto mayor del cantón Mera	241.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-				
												TOTAL PROYECTO				30.948,00	1.000,00	17.424,00	9.924,00	2.600,00
		Proyecto de atención integral a los niños y niñas pertenecientes a los CDI's del cantón Mera	Atender a 216 niño y niñas pertenecientes a los CDIs del cantón Mera durante el año 2026	216	216	216	216	Contratación de educadoras CDIS	241.71.05.10.01	Inversión	N/A Portal	194.315,00	48.578,75	48.578,75	48.578,75	48.578,75				
								Servicio externalizado de transporte para los niños y niñas de CDIS	241.73.02.01.00	Inversión	Portal	26.050,00	6.512,50	6.512,50	6.512,50	6.512,50				
								Servicio externalizado de alimentación para los niños y niñas de los CDIs	241.73.02.35.00	Inversión	Portal	158.596,00	39.649,00	39.649,00	39.649,00	39.649,00				
								Mantenimiento y adecuación de los centros infantiles	241.73.04.17.07	Inversión	Portal	4.000,00	-	2.000,00	2.000,00	-				
								Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección	241.73.08.02.00	Inversión	Portal	3.810,00	-	3.810,00	-	-				
								Adquisición de material de oficina	241.73.08.04.00	Corriente	Portal	4.200,00	-	2.000,00	2.200,00	-				
								Adquisición de material de aseo	241.73.08.05	Inversión	Portal	7.720,00	1.930,00	1.930,00	1.930,00	1.930,00				
								Adquisición de material didáctico	241.73.08.12.00	Inversión	Portal	1.200,00	-	600,00	600,00	-				
								Adquisición de mobiliario para CDIs (bienes de control	241.73.14.03.00	Inversión	Portal	2.000,00	-	1.000,00	1.000,00	-				
								Adquisición de mobiliario para CDIs (Activos fijos)	241.84.01.03.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	500,00	500,00	-				
								Adquisición de equipos y maquinaria para CDIS	241.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-				
								Devolución de saldos MIES	241.78.01.01.00	Inversión	N/A Portal	15.000,00	-	15.000,00	-	-				
												TOTAL PROYECTO				418.891,00	96.670,25	122.580,25	102.970,25	96.670,25
		Proyecto de inclusión social y desarrollo de capacidades "MUJERES QUE TRANSFORMAN" 2026	Mantener al menos el 100% de los beneficiados del proyecto con respecto al año 2026	25%	25%	25%	25%	Motivación con actividades recreativas y motivación a mujeres y al adulto mayor	241.73.02.05.08	Inversión	Portal	1.500,00	-	1.500,00	-	-				
								Capacitación de Erradicación de la Violencia de Genero a Sectores de Atención Prioritaria	211.73.06.13.00	Inversión	Portal	2.400,00	-	-	2.400,00	-				
								Adquisición de materiales didácticos	241.73.08.12.00	Inversión	Portal	1.500,00	-	1.500,00	-	-				
								Adquisición de mobiliario	241.73.14.03.00	Corriente	Portal	500,00	-	500,00	-	-				
								Adquisición de equipos y maquinaria	241.84.01.04.01	Inversión	Portal	500,00	-	500,00	-	-				
												TOTAL PROYECTO				6.400,00	-	4.000,00	2.400,00	-
		Proyecto de fomento a la accesibilidad educativa y cultural de la población infantil del Cantón Mera	Mantener al menos el 100% de los beneficiados del proyecto con respecto al año 2026				100%	Proyecto de arrastres 2025	241.73.02.05.10	Inversión	Portal	50.703,36	50.703,36	-	-	-				
								Proyecto de Rescate de tradiciones y motivación escolar rural y urbana para los grupos de atención prioritaria del cantón Mera	241.73.02.05.09	Inversión	N/A Portal	12.000,00	-	-	-	12.000,00				
										TOTAL PROYECTO				62.703,36	50.703,36		12.000,00			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES			
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
Fortalecer la identidad y patrimonio cultural con sentido de pertenencia.	Fomentar el rescate o afianzamiento de al menos ocho tipos de manifestaciones culturales por año hasta el 2027.	Proyecto de equipamiento artístico y cultural para las instituciones educativas del Cantón Mera	Ejecutar el 100% de las actividades ejecutadas		100%			Adquisición de instrumentos artísticos culturales para las bandas de gala con equidad de las instituciones educativas del Cantón Mera	211.73.14.08.01	Inversión	Portal	4.000,00	-	4.000,00	-	--
		Fomento al buen uso del tiempo libre en la población del cantón Mera	Atender a 200 niños, niñas y adolescentes del cantón Mera con actividades deportivas y recreacionales organizadas por el GAD hasta el 2026			200		Capacitación de Erradicación de la Violencia de Genero a Sectores de Atención Prioritaria	241.73.06.13.00	Inversión	N/A Portal	3.000,00	-	-	3.000,00	-
		Rescate de manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de Carnaval.	Integrar al menos 1000 beneficiados integrados en las actividades del proyecto al año 2026	1000				Proyecto de Rescate de Manifestaciones Culturales, Artísticas y deportivas	211.73.02.05.01	Inversión	Portal	20.000,00	20.000,00	-	-	-
		Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Ancestrales y Deportivas de la Parroquia Madre Tierra	Integrar al menos 1000 participantes en los proyectos culturales y tradicionales de las parroquias Madre Tierra, al año 2026	1000				Proyecto de Rescate de Manifestaciones Culturales, Artísticas y deportivas	211.73.02.05.02	Inversión	Portal	20.000,00	-	20.000,00	-	-
		Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Tradicionales y Deportivas de Mera	Integrar al menos 1000 participantes en los proyectos culturales y tradicionales de Mera, al año 2026		1000			Proyecto de Rescate de Manifestaciones Culturales, Artísticas y deportivas	211.73.02.05.03	Inversión	Portal	57.500,00	-	57.500,00	-	-
		Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Tradicionales y Deportivas de la Parroquia Shell	Integrar al menos 1000 participantes en los proyectos culturales y tradicionales de las parroquias Shell, al año 2026				1000	Rescate de tradiciones - espectáculos culturales y sociales	211.73.02.05.04	Inversión	Portal	57.500,00	-	-	-	57.500,00
		Proyecto Agosto, mes del Turismo.	Integrar al menos 1000 participantes en los proyectos culturales y tradicionales de Mera, al año 2026			1000		Rescate de tradiciones - espectáculos culturales y sociales	211.73.02.05.05	Inversión	Portal	40.000,00	-	-	40.000,00	-
		Proyecto de Fomento de Arte y Expresiones Culturales y Tradiciones de Navidad y fin de año - Ordenanza	Ejecutar al menos 2 actividades de rescate a las tradiciones y expresiones culturales en las tres parroquias del Cantón Mera durante el año 2026.				2	Proyecto de arrastres 2025	211.73.02.05.07	Inversión	Portal	20.000,00	20.000,00	-	-	-
								Programa cultural, artístico y deportivo, Mera 2025	211.73.02.05.06	Inversión	Portal	20.000,00	-	-	-	20.000,00
								TOTAL PROYECTO				40.000,00	20.000,00	-	-	20.000,00
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO																
Impulsar iniciativas vinculadas al turismo, como alternativa de desarrollo económico sustentable	Incrementar en un 50% el número de establecimientos turísticos del Cantón Mera, registrados en el MINTUR al año 2027.	Proyecto promocionales y turísticos cantonales y ordenanza mesa cantonal de turismo.	Alcanzar el 100% de cumplimiento con respecto a las actividades planificadas para el año 2026	25%	25%	25%	25%	Eventos públicos promocionales	211.73.02.49.01	Inversión	Portal	10.000,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
		Adquisición de Material Promocional y Turístico con inclusión de género.	Ejecutar el 90% de las actividades planificadas para el período		90%			Adquisición de señalética turística	211.73.02.49.02	Inversión	Portal	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
								TOTAL PROYECTO				15.000,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00
								Elaboración de material promocional	211.73.08.12.00	Inversión	Portal	10.000,00	-	10.000,00	-	-
		Proyecto de capacitación turística, con inclusión de género	Convocar la participación de al menos 145 actores turísticos en capacitación vinculadas a la cadena del turismo, durante el año 2026			145		Talleres de capacitación	211.73.06.13.00	Inversión	Portal	6.390,00	-	-	6.390,00	-
TOTAL DESARROLLO LOCAL												875.622,54	211.946,15	259.076,79	192.256,80	212.342,80

ÁREA PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL

PROGRAMAS: 241 SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL		
MISIÓN	Promover e impulsar un plan de acción social, con el objetivo de desarrollar iniciativas alineadas a sus principios institucionales, promoviendo proyectos y/o programas destinados a generar un impacto positivo en la calidad de vida de grupos de atención prioritaria del cantón Mera, haciendo efectivo el cumplimiento de sus derechos.	UNIDADES	Administrativo Financiero Servicios Médicos Proyectos Sociales
ATRIBUCIONES	1. El Patronato de Amparo Social, gestionará oportunamente actividades que por ley le corresponden brindar, a los grupos de atención prioritaria del Cantón Mera, mismos que se establecerán y ejecutarán de acuerdo a su capacidad económica y a la demanda existente. 2. Mejorar y/o crear nuevos servicios de atención médica preventiva, a través del equipamiento médico y odontológico de la institución, así como el de otros servicios destinados priorizar la salud de los habitantes del cantón. 3. Promover campañas, talleres y/o programas orientados a prevenir, educar y concientizar en temas meritorios, a los grupos de atención prioritaria del cantón Mera, asegurando su participación activa en pleno goce de sus derechos 4. Emplear de manera eficiente los recursos que posee la institución, así como aquellos en los que se pretende intervenir, asegurando el fiel cumplimiento de las actividades descritas en la ordenanza vigente y en Plan Operativo Anual. 5. Impulsar iniciativas de cooperación interinstitucional con la suscripción de convenios y acuerdos a nivel local, nacional e internacional, para complementar el desarrollo de proyectos de inclusión social, en beneficio de los sectores más vulnerables del Cantón.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA SOCIO CULTURAL									
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1 Fin de la Pobreza	Fomentar el desarrollo sociocultural de la población con énfasis en la atención a grupos prioritarios, adoptando un enfoque integral de equidad de género, intergeneracional e intercultural para reducir las desigualdades existentes.	Garantizar la inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Incrementar en 5% las atenciones en servicios sociales dirigidos a la población y grupos prioritarios del cantón, hasta el año 2027	Porcentaje de atenciones en servicios sociales a la población y grupos prioritarios con respecto al año anterior	Patronato de Amparo Social	Proyecto de cooperación para la atención a adultos mayores en el Centro Gerontológico Buen Samaritano de la Parroquia Shell Proyecto de atención domiciliaria integral para adultos mayores, sin discapacidad, en la parroquia Madre Tierra y sus comunidades. Subprograma de fortalecimiento y gestión de servicios de asistencia social, salud y nutrición. Proyecto de atención a la salud física y psicológica de la mujer en el Cantón Mera.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	PATRONATO MUNICIPAL: PROYECTOS POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES				
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T	
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado	
SISTEMA SOCIO CULTURAL																	
Garantizar la inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Incrementar en 5% las atenciones en servicios sociales dirigidos a la población y grupos prioritarios del cantón, hasta el año 2027	Proyecto Centro Gerontológico Buen Samaritano, Año 2026	Brindar atención y cuidado integral a los 30 adultos mayores del Centro Gerontológico Buen Samaritano durante el año 2026, a través de programas de salud personalizados, actividades recreativas y terapias de apoyo mejorando su calidad de vida, fomentar su bienestar físico, emocional y social, creando un ambiente de envejecimiento activo y digno.				30	Administrar Remuneraciones	241.78.01.04.03	Inversión	Varios	9.720,55	-	3.240,18	3.240,18	3.240,18	
								Gastos operativos de administración directa		Inversión	Varios	17.256,80	4.314,20	4.314,20	4.314,20	4.314,20	
								TOTAL PROYECTO				26.977,35	3.689,20	6.925,39	6.925,39	6.925,39	
		Proyecto de atención domiciliaria integral para adultos mayores sin discapacidad en la parroquia Madre Tierra y sus comunidades año 2026	Brindar atención domiciliaria a un mínimo de 40 adultos mayores sin discapacidad en la parroquia Madre Tierra durante el año 2026, asegurando una mejora en su calidad de vida y promoviendo su autonomía y bienestar general a través de un programa de atención personalizado y adecuado a sus necesidades				40	Administración costos directos e indirectos	241.78.01.04.03	Inversión	Varios	5.500,65	1.375,16	1.375,16	1.375,16	1.375,16	1.375,16
		Proyecto de atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias en la parroquia Shell, año 2026	Brindar atención n el Hogar y la Comunidad a un mínimo de 30 adultos personas con discapacidad en la parroquia Shell durante el año 2026, promoviendo su autonomía, inclusión social y bienestar físico, emocional y familiar				30	Administrar Remuneraciones	241.78.01.04.01	Inversión	Varios	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
		Subprograma de fortalecimiento y gestión del Patronato de Amparo Social Municipal, Año 2026	Brindar atención a al menos 6336 personas de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera en el año 2026	1.548	1.548	1.548	1.548	Brindar Servicios Médicos	241.78.01.04.01	Inversión	Varios	4.100,00	-	4.100,00	-	-	
												Realizar acción social	9.400,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00
												Administrar Talento Humano (Fortalecimiento Institucional)	102.393,40	25.598,35	25.598,35	25.598,35	25.598,35
												Prevenir, promover la salud y estilo de vida saludable	6.700,00	1.675,00	1.675,00	1.675,00	1.675,00
												Desarrollar inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria	8.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
												Comunicar (Promoción accionar social)	650,00	162,50	162,50	162,50	162,50
												Realizar gestión administrativa	11.273,55	2.818,39	2.818,39	2.818,39	2.818,39
												TOTAL PROYECTO		142.516,95	34.604,24	38.704,24	34.604,24
		Proyecto de atención a la salud física y psicológica de la mujer para el año 2026	Brindar atención al menos 920 de atenciones médicas o de asesoría en salud del Cantón Mera en el año 2026	230	230	230	230	Desarrollar una campaña de salud preventiva en enfermedades de la mujer	241.78.01.04.01	Inversión	Varios	2.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	
Administrar remuneraciones del médico	Inversión							Varios				15.483,05	3.870,76	3.870,76	3.870,76		
TOTAL PROYECTO								17.483,05	4.370,76	4.370,76	4.370,76	4.370,76					
TOTAL PATRONATO		197.478,00	45.914,36	53.254,55	49.154,55	49.154,55											

ÁREA CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

PROGRAMAS: 241 SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA		
MISIÓN	Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera mediante formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales con enfoque de género, étnicas, generacionales, interculturales, discapacidad y movilidad humana, en el marco de la participación de los titulares de derechos, la coordinación y articulación interinstitucional	UNIDADES	Secretaría Ejecutiva del CCPDM Junta Cantonal de Protección de derechos del cantón Mera
ATRIBUCIONES	1. Ejecutar las resoluciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; promover la conformación de los Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias. 2. Elaborar propuestas técnicas para aprobación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera sobre el proceso de cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, y seguimiento y evaluación de políticas públicas; 3. Implementar los procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación aprobados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; 4. Elaborar los documentos normativos y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento técnico y administrativo de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; 5. Presentar los informes de avances y gestión que requiera el pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; los demás que la atribuya la normativa vigente. 6. Emitir medidas administrativas de protección de derechos en casos a) Maltrato de niños, niñas y adolescentes; b) violencia contra la mujer; y, c) Maltrato de personas adultas mayores		

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA SOCIO CULTURAL									
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de mujeres violentadas con acceso a servicios de protección a través de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS) de 21,55% en el 2024 a 27,40 % al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	5 Igualdad de Genero	Fomentar el desarrollo sociocultural de la población con énfasis en la atención a grupos prioritarios, adoptando un enfoque integral de equidad de género, intergeneracional e intercultural para reducir las desigualdades existentes.	Apoyar a la población en situaciones de vulnerabilidad en todas sus manifestaciones mediante el fomento de actividades sociales, económicas recreativas, deportivas y culturales.	Incrementar del 0,82% al 1,5% la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y personas con adicciones.	Porcentaje de la población que participa en acciones o proyectos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y prevención al consumo de sustancias adictivas.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Subprograma de gestión y servicios de protección de derechos en casos de violencia intrafamiliar, a la mujer, niñez, adolescencia y adultos mayores. Capacitación para la prevención de la violencia contra la mujer, consumo de alcohol y prevención del embarazo adolescente, dirigido a establecimientos educativos y actores sociales del cantón Mera

OBJETIVO PDOT	META PDOT	CCPD: SUBPROGRAMA POA 2026	META	I T	II T	III T	IV T	ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
SISTEMA SOCIO CULTURAL																
Apoyar a la población en situaciones de vulnerabilidad en todas sus manifestaciones mediante el fomento de actividades sociales, económicas recreativas, deportivas y culturales.	Incrementar del 0,82% al 1,5% la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y personas con adicciones.	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, 2026	Atender al menos 1700 personas de los grupos de atención prioritaria del cantón Mera durante el año 2026	850		850		Transferencia de recursos para proyectos POA 2026	241.78.01.04.02	Inversión	Varios	53.328,99	27.500,00	13.750,00	12.078,99	-
		Proyecto de prevención y atención a la violencia de género	Al menos 100 mujeres del territorio cantonal han recibido capacitación, asistencia y/o medidas de protección con la implementación del proyecto			100		Capacitaciones para prevenir y erradicar la violencia de la mujer en el cantón Mera	241.78.01.04.02	Inversión	Varios	1.671,01	-	-	1.671,01	-
		TOTAL CCPD												55.000,00	27.500,00	13.750,00

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROGRAMAS: 321 ASEO DE CALLES – RESIDUOS SÓLIDOS

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
MISIÓN	Contribuir al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Mera, garantizando la gestión integral de Residuos Sólidos en todo el cantón, es decir prestar los servicios de recolección, barrido, transporte, aprovechamiento, disposición final y tratamiento de los desechos sólidos generados en el cantón Mera, todo ello para promover el desarrollo integral sostenible y procurar el buen vivir de sus habitantes.	UNIDAD EJECUTORA	Obras Públicas
ATRIBUCIONES	1. Políticas, programas, proyectos y presupuesto sobre manejo integral de residuos sólidos. 2. Propuestas de ordenanzas y resoluciones sobre manejo integral de residuos sólidos 3. Políticas, programas, proyectos y presupuesto sobre aseo de calles 4. Programa de aseo de calles y espacios públicos 5. Informe sobre el sistema de gestión integral de residuos sólidos 6. Proyecto de especificaciones técnicas para manejo integral de residuos sólidos 7. Informe de requerimientos de infraestructura física para manejo integral de residuos sólidos. 8. Estudio de ubicación o reubicación de rellenos sanitarios 9. Informes de uso y requerimientos de equipos, herramientas y prendas de protección para el personal de manejo de residuos sólidos. 10. Indicadores de logro de la gestión de manejo integral de residuos sólidos.		

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS									
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el incremento y dotación de servicios básicos e infraestructura pública, movilidad sostenible, conectividad vial y seguridad ciudadana, a través de un ordenamiento territorial con procesos de regulación y planificación participativa.	Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 5% la cobertura de acceso a recolección y manejo integral de residuos sólidos en el Cantón Mera hasta el año 2027.	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a recolección de basura (usuarios catastrados)	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos
									Ampliación de la red de contenerización y clasificación de residuos sólidos.
									Mejoramiento y ampliación del relleno sanitario cantonal
									Ampliación de la red de contenerización y clasificación de residuos sólidos.

OBJETIVO PDOT	META PDOT	UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES				
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T	
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas prioritizadas y consolidadas.	Incrementar en 5% la cobertura de acceso a recolección y manejo integral de residuos sólidos en el Cantón Mera hasta el año 2027.	Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos del cantón Mera, 2026	Incrementar en un 4% los usuarios atendidos en el catastro de servicio de recolección de residuos sólidos con respecto al año 2026.	1%	1%	1%	1%	Remuneraciones para la gestión de residuos sólidos	321.71	Inversión	NA/portal	121.042,55	30.260,63	30.260,64	30.260,64	30.260,64	
								Contratación del 100% del personal planificado para la gestión de residuos sólidos del cantón Mera	321.71.05.10.01	Inversión	NA/portal	2.200,00	550,00	550,00	550,00	550,00	
								Atender pedidos de pasajes al interior	321.73.03.01.00	Inversión	NA/portal	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	
								Viáticos y Subsistencias en el País	321.73.03.03.00	Inversión	NA/portal	500,00	125,00	125,00	125,00	125,00	
								Maquinaria y Equipo (Contenedores y otros)	321.84.01.04.00	Inversión	Portal	27.554,29	-	27.554,29	-	-	
								Material de aseo	321.73.08.05.00	Inversión	Portal	6.500,00	-	6.500,00	-	-	
								TOTAL PROYECTOS			157.896,84			30.960,63			65.014,93
		Segunda Auditoria Ambiental de Cumplimiento del proyecto Gestión integral de desechos sólidos y sanitarios del cantón Mera. (Período: 09-2022 a 09-2025)	Presentar el 100% de productos de auditoria aprobados en los TDRs al MAATE	50%			50%	Consultoria para la Segunda Auditoria Ambiental de Cumplimiento del proyecto: Gestión integral de desechos sólidos y sanitarios del cantón Mera, Provincia de Pastaza.	321.73.06.01.01	Inversión	Portal	25.000,00	-	25.000,00	-	-	
		Análisis de parámetros permisibles ambientales en cumplimiento al PMA 2026	Realizar 2 actividades (monitoreos de calidad de agua, aire, lixiviados, suelo y ruido enfocadas en el cumplimiento de los parámetros ambientales establecidos en el PMA, al año 2026	1			1	Auditoría ambiental de cumplimiento del proyecto gestión integral de desechos sólidos del cantón Mera 2025	321.73.06.01.02	Inversión	Portal	6.000,00	6.000,00	-	-	-	
		Primera Auditoria Ambiental de Cumplimiento del proyecto Gestión integral de desechos sólidos y sanitarios del cantón Mera.	Presentar el 100% de productos de auditoria aprobados en los TDRs al MAATE		100%			Contratación de la primera auditoria ambiental de cumplimiento proyecto de desechos sólidos y sanitarios 2025	321.73.06.01.03	Inversión	Portal	13.232,61	-	13.232,61	-	-	
		Ampliación y Mantenimiento de Infraestructura en el Relleno Sanitario-Contraparte BDE	Gestionar el 100% la ejecución del proyecto entre al menos dos entidades cooperantes		100%			Ampliación y mantenimiento del relleno sanitario	321.75.05.01.02	inversión	Portal	1.500,00	1.500,00	-	-	-	
		Impermeabilización de celdas y obras complementarias en el Relleno Sanitario del Cantón Mera, etapa 2024	Concluir con el 100% de la obra contratada		100%			Contratar impermeabilización de celdas de disposición final del relleno sanitario del GAD del cantón Mera	321.75.05.01.01	Inversión	Portal	15.000,00	-	15.000,00	-	-	
		UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS												218.629,45	38.460,63	118.247,54	30.960,64

UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PROGRAMAS: **331 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**
 341 ALCANTARILLADO

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
MISIÓN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del cantón Mera, a través de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, promocionando la participación de los usuarios en el buen uso de los servicios que la Unidad ofrece, proporcionando beneficios en términos de bienestar	UNIDAD EJECUTORA	Obras Públicas Unidad de Agua Potable y Alcantarillado
ATRIBUCIONES	1. Planes zonales y parroquiales de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos 2. Informes de operación y mantenimiento de los sistemas de captación, conducción, potabilización, tanques de reserva y distribución de agua potable 3. Plan de mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos 4. Estudio técnico en materia tarifaria y de comercialización de servicios 5. Reporte de consumo, acometidas domiciliarias, comerciales e industriales 6. Reporte del servicio de recolección de desechos sólidos 7. Proyectos de ordenanzas, reformas, normas y reglamentos relacionados con la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos 8. Registros estadísticos de los niveles de caudales de agua cruda tratada 9. Reporte del monitoreo de medidores domiciliarios para su medición, mantenimiento y reposición 10. Informe de inspecciones, instalaciones, reparaciones, cortes y reconexiones 11. Registro de reclamos de los servicios 12. Plan Operativo Anual - POA de la Unidad 13. Archivo de la unidad actualizado 14. Los demás productos y servicios que se deriven de las leyes, normas y las que señale la máxima Autoridad.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS									
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el incremento y dotación de servicios básicos e infraestructura pública, movilidad sostenible, conectividad vial y seguridad ciudadana, a través de un ordenamiento territorial con procesos de regulación y planificación participativa.	Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 7% la cobertura de acceso a agua por red pública en el cantón Mera, hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a agua por red pública (conexiones domiciliarias registradas)	Programa de agua potable	Fortalecimiento a la gestión y control de calidad del servicio de agua potable y agua segura en sectores urbanos y rurales del Cantón Mera
									Construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable y agua segura
						Incrementar en 10% la dotación de alcantarillado con sistemas de tratamiento en el cantón Mera hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a alcantarillado (conexiones domiciliarias registradas)	Programa de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Fortalecimiento a la gestión de los servicios de alcantarillado en sectores urbanos y rurales del Cantón Mera
									Infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario del Cantón Mera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	CODIFICADO INICIAL	TRIMESTRES								
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T					
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado					
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS																					
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 7% la cobertura de acceso a agua por red pública en el cantón Mera, hasta el año 2027	Fortalecimiento a la gestión y control de calidad del servicio de agua potable del cantón Mera, 2026.	Incrementar en un 2% los usuarios atendidos en el catastro de servicio de agua potable durante el año 2026.	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	Remunerar al personal que opera el servicio de agua potable	331.71	Inversión	N/A Portal	224.192,31	56.048,08	56.048,08	56.048,08	56.048,07					
								Atender pedidos de pasajes al interior	331.73.03.01.00	Inversión	N/A Portal	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00					
								Atender viáticos y subsistencias en el país	331.73.03.03.00	Inversión	N/A Portal	450,00	200,00	250,00	-	-					
								Contratar servicios profesionales	331.73.06.06.00	Inversión	N/A Portal	500,00	125,00	125,00	125,00	125,00					
								Contratar servicios de análisis de laboratorio	331.73.06.09.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-					
								Adquirir materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería	331.73.08.11.00	Inversión	Portal	7.923,88	-	7.923,88	-	-					
								Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	331.73.08.19.01	Inversión	Portal	40.000,00	-	20.000,00	20.000,00	-					
								Adquirir herramientas menores	331.73.14.06.00	Inversión	Portal	500,00	-	500,00	-	-					
								Pagar tasas generales, permisos y licencias a entes de control y regulación: ARCSA, EPA, MAATE, otros.	331.77.01.02.00	Inversión	N/A Portal	3.000,00	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00					
								Adquirir mobiliario	331.84.01.03.01	Inversión	Portal	500,00	-	500,00	-	-					
								Adquirir maquinarias y equipos	331.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-					
								Telecomunicaciones en Ptas	331.73.01.05	Inversión	Portal	1.500,00	-	1.500,00	-	-					
								Adquirir herramientas de larga duración	331.84.01.06.01	Inversión	Portal	500,00	-	500,00	-	-					
								Equipos, sistemas y paquetes informáticos	331.73.14.07.00	Inversión	Portal	500,00	-	500,00	-	-					
								Mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio	331.73.04.04.00	Inversión	Portal	3.000,00	-	1.500,00	1.500,00	-					
								Adquirir material didáctico	331.73.08.12.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-					
								TOTAL PROYECTO												289.666,19	56.398,08
	Adquisición e instalación de medición hídrica	331.73.14.11.00	Inversión	Portal	65.000,00	-	-	-	65.000,00												
		Mantenimiento de infraestructura de agua potable cantonales								331.75.05.01.03	Inversión	Portal	5.000,00	-	-	-	5.000,00				
		PROGRAMA 331: AGUA POTABLE																	359.666,19	56.398,08	97.371,96
Incrementar en 10% la dotación de alcantarillado con sistemas de tratamiento en el cantón Mera hasta el año 2027	Gestión de calidad y control del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Mera, 2026	Incrementar en un 1% los usuarios atendidos en el catastro de alcantarillado pluvial y sanitario, para finales del año 2026	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	Remunerar al personal que opera y mantiene el servicio municipal de alcantarillado	341.71	Inversión	N/A Portal	111.428,71	27.857,17	27.857,18	27.857,18	27.857,18						
							Arrendar maquinaria y equipo (Hidrosuccionador)	341.73.05.04	Inversión	N/A Portal	3.000,00	-	1.500,00	1.500,00	-						
							Contratar servicios de análisis de laboratorio	341.73.06.09.01	Inversión	Portal	10.000,00	-	5.000,00	5.000,00	-						
							Adquirir materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería	341.73.08.11.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-						
							TOTAL PROYECTO												125.428,71	27.857,17	35.357,18
	Mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Mera.	Ejecutar el 100% de los productos contratados				100%	Mantener infraestructura de tratamiento de agua residual	341.73.04.17.04	Inversión	Portal	5.000,00	-	-	-	5.000,00						
	PROGRAMA 341: ALCANTARILLADO												130.428,71	27.857,17	35.357,18	34.357,18	32.857,18				
TOTAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO												490.094,90	84.255,25	132.729,14	113.055,26	160.055,25					

OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMAS:

- 341 ALCANTARILLADO (OBRAS)**
- 351 URBANIZACIÓN Y ORNATO**
- 361 OTROS SERVICIOS COMUNALES**
- 411 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN**

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
MISIÓN	Programar, dirigir y ejecutar obras y servicios en todos los espacios del territorio cantonal, sobre la base de políticas, objetivos, estrategias y decisiones de gestión local, orientadas al logro del bienestar de la comunidad.	UNIDADES EJECUTORAS	OBRAS PÚBLICAS
ATRIBUCIONES	1. Dirigir las actividades de construcción, mantenimiento y fiscalización de obras municipales, enmarcado en la normativa legal vigente; 2. Elaborar el plan anual de inversión y controlar su ejecución; 3. Participar en el control y fiscalización de obras a cargo de la municipalidad o contratistas y vigilar que las obras se sujeten a las normas establecidas y demás especificaciones técnicas constantes en los respectivos contratos; 4. Elaborar el presupuesto de las diferentes obras y proyectos municipales; 5. Mantener operativo los vehículos y equipo caminero de la institución; 6. Presentar requerimiento de infraestructura hidrosanitaria y de equipamiento e infraestructura cantonal; 7. Planificar las operaciones de mantenimiento y mejoramiento vial urbano; 8. Coordinar una dotación óptima de los servicios básicos a toda la jurisdicción cantonal; 9. Supervisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos y registrar el avance de las obras; 10. Administrar y ejecutar las obras públicas priorizadas en el Plan de Desarrollo Cantonal o aprobadas mediante contratos, convenios, concesiones, participación de la comunidad o por cuenta propia; 11. Intervenir en las recepciones provisionales, definitivas y liquidaciones de las obras contratadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera. 12. Realizar la formulación, ejecución y evaluación de los planes operativos.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN PROGRAMA	SUBPROGRAMA PROYECTO
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL									
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover un gobierno cantonal eficiente, eficaz y transparente que genere políticas públicas con participación ciudadana, asegurando la percepción positiva de una gestión pública de calidad, en coordinación con los otros niveles de gobierno	Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios de participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Porcentaje de procesos ejecutados con respecto a los procesos ejecutados	Programa de mejora continua de los servicios municipales y procesos de participación ciudadana.	Subprograma de desarrollo institucional para la gestión de servicios y procesos internos y externos Subprograma de desvinculación del talento humano institucional para acogerse a la jubilación o retiro voluntario.
SISTEMA SOCIO CULTURAL									
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8 Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el desarrollo sociocultural de la población con énfasis en la atención a grupos prioritarios, adoptando un enfoque integral de equidad de género, intergeneracional e intercultural para reducir las desigualdades existentes.	Fortalecer la identidad y patrimonio cultural con sentido de pertenencia.	Fomentar el rescate o afianzamiento de al menos ocho tipos de manifestaciones culturales por año hasta el 2027.	Número de manifestaciones culturales fortalecidas	Rescate cultural y fortalecimiento organizacional de los pueblos y nacionalidades del cantón Mera	Fortalecimiento a la gestión en la preservación, conservación y mantenimiento del Patrimonio Cultural del cantón Mera.
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO									
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	8 Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar las actividades productivas, turísticas y comerciales, con énfasis en la economía popular y solidaria y el impulso al biocomercio como modo de producción sostenible.	Impulsar iniciativas vinculadas al turismo, como alternativa de desarrollo económico sustentable	Incrementar en un 50% el número de establecimientos turísticos del Cantón Mera, registrados en el MINTUR al año 2027.	Porcentaje de incremento de establecimientos con registro turístico con respecto al año base	Programa de desarrollo turístico cantonal	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de áreas con potencial turístico del cantón Mera.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS									
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el incremento y dotación de servicios básicos e infraestructura pública, movilidad sostenible, conectividad vial y seguridad ciudadana, a través de un ordenamiento territorial con procesos de regulación y planificación participativa.	Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar de 113 a 134 la intervención es espacios públicos al año 2027.	Número de espacios públicos intervenidos a nivel cantonal	Infraestructura y equipamiento público para todos	Fortalecimiento a la gestión para el diseño, construcción, habilitación y operación de proyectos de infraestructura pública
					Fortalecer la dotación y mejoramiento de espacios públicos que garanticen el libre acceso a infraestructuras de calidad, seguras e inclusivas	Intervenir con actividades de mejoramiento y equipamiento en al menos dos infraestructuras de servicios sociales por año.	Número de infraestructuras de servicios sociales intervenidas a nivel cantonal	Educación y salud con calidad	Subprograma de infraestructura y equipamiento público con enfoque territorial, étnico y de género.
					Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Intervenir en el 10% de barrios y asentamientos urbanos y rurales con obras de infraestructura básica, vial y complementarias que contribuyan al mejoramiento integral de sus hábitats, hasta el año 2027.	% de barrios y sectores urbanos y rurales atendidos con mejoramiento de hábitats	Hábitat y servicios básicos	Subprograma de infraestructura y equipamiento de apoyo a la salud y educación
					Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 10% la dotación de alcantarillado con sistemas de tratamiento en el cantón Mera hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a alcantarillado (conexiones domiciliarias registradas)	Programa de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario del Cantón Mera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

					Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 10% la dotación de alcantarillado con sistemas de tratamiento en el cantón Mera hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a alcantarillado (conexiones domiciliarias registradas)	Programa de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Dotación del servicio básico de saneamiento de aguas residuales en el sector rural del cantón Mera
						Incrementar en un 7% la cobertura de acceso a agua por red pública en el cantón Mera, hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a agua por red pública (conexiones domiciliarias registradas)	Programa de agua potable	Fortalecimiento a la gestión y control de calidad del servicio de agua potable y agua segura en sectores urbanos y rurales del cantón Mera
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	9 Industria, Innovación e Infraestructuras		Fortalecer la movilidad cantonal integral con criterios de inclusión y sostenibilidad.	Mantener en buen estado, al menos el 80% de vías con factibilidad de intervención municipal.	Porcentaje de vías en buen estado.	Infraestructura vial urbana y sostenibilidad	Conectividad vial hacia y dentro de áreas urbanas y consolidadas del cantón, por administración directa,
									Construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable y agua segura
									Construcción, ampliación y mejoramiento de vías urbanas
									Cooperación para la construcción y mantenimiento de vías rurales e infraestructura complementaria

OBJETIVO PDOT	META PDOT	DIECCIÓN DE OOPP: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	SALDO CODIFICADO	TRIMESTRES				
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T	
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado	
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL																	
Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados para fortalecer la gestión institución.	Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias e infraestructura varia en los edificios y talleres del GAD Municipal de Mera	Intervenir en al menos un área o edificios municipales con actividades que garanticen su funcionalidad para la gestión municipal.				1	Obras de infraestructura hidrosanitaria	361.75.05.01.06	Inversión	Portal	30.000,00	-	-	-	30.000,00	
		Proyecto de equipamiento de los edificios y talleres del GAD Municipal de Mera.	Incorporar en al menos un proceso de contratación para cada actividad planificada.					Adquirir maquinaria y equipos	361.73.14.04.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-	
								Adquirir herramientas y equipos menores	361.73.14.06.00	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-	
								Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos	361.73.14.07.00	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-	
								TOTAL PROYECTO				11.000,00	-	11.000,00	-	-	
		Proyecto de desvinculación del recurso humano del GADM Mera, para acogerse la jubilación voluntaria	Atender anualmente el 100% de solicitudes de retiro voluntario CT, en el marco de los techos establecidos por Ordenanza.		1			Beneficios por jubilación	361.71.07.06.00	Inversión	N/A portal	90.000,00	-	-	45.000,00	45.000,00	
								Indemnizaciones laborales	361.71.07.11.01	Inversión	N/A portal	10.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00	
							50%	50%	Asignaciones a distribuir en personal	361.71.07.11.03	Inversión	N/A portal	13.500,00	-	-	6.750,00	6.750,00
								Pensión por jubilación patronal- contrato colectivo	361.78.02.09.01	Inversión	N/A portal	144.985,97	-	-	70.000,00	74.985,97	
				TOTAL PROYECTO					258.485,97	-	-	129.242,98	129.242,99				
SISTEMA SOCIO CULTURAL																	
Fortalecer la identidad y patrimonio cultural con sentido de pertenencia.	Fomentar el rescate o afianzamiento de al menos ocho tipos de manifestaciones culturales por año hasta el 2027.	Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de infraestructura patrimonial en el cantón Mera	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2026 para conservar el bien como patrimonio cantonal.				100%	Obra de infraestructura	361.75.05.01.11	Inversión	Portal	50.000,00	-	-	-	50.000,00	
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO																	
Impulsar iniciativas vinculadas al turismo, como alternativa de desarrollo económico sustentable	Incrementar en un 50% el número de establecimientos turísticos del Cantón Mera, registrados en el MINTUR al año 2027.	Proyecto para la rehabilitación de accesos y áreas con potencial turístico del Cantón Mera	Realizar al menos tres intervenciones con obras de rehabilitación en los atractivos turísticos o naturales del cantón Mera incluyendo priorizaciones participativas del presupuesto 2026			3		Mantenimiento de Infraestructura Turística Cantonal	361.75.05.01.05	Inversión	Portal	30.000,00	-	-	30.000,00	-	
		Proyectos de arrastre en adecuación y mantenimiento de espacios turísticos	Concluir con el 100% de los proyectos de arrastre					Adecuación y Mantenimiento de Monumentos Turísticos de varios Espacios Públicos del Cantón - 2025	361.75.05.01.22	Inversión	Portal	38.391,96	-	38.391,96	-	-	
					100%			Mantenimiento y Adecuaciones Hidrosanitarias del Complejo Turístico Río Tigre - 2025	361.75.05.01.24	Inversión	Portal	70.000,00	40.000,00	30.000,00	-	--	
								TOTAL PROYECTO				108.391,96	40.000,00	68.391,96			
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar de 113 a 134 la intervención es espacios públicos al año 2027.	Fortalecimiento a la gestión directa de programas de urbanización y ornato	Ejecutar al menos el 90% del presupuesto asignado para gestión, ejecución, mantenimiento, y fiscalización de proyectos de infraestructura y servicios públicos.	22,5%	22,5%	22,5%	22,5%	Remuneraciones de personal para proyectos de urbanización y ornato por administración directa	351.71	Inversión	N/A portal	234.492,12	58.623,03	58.623,03	58.623,03	58.623,03	
		Mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria, espacios públicos y recreativos, 2026	Ejecutar al menos el 90% del presupuesto asignado para gestión, ejecución, mantenimiento, y fiscalización de proyectos vinculados con el	22,50%	22,5%	22,50%	22,50%	Disponer de personal para el diseño, construcción, mantenimiento y seguimiento de proyectos de infraestructura y espacios públicos	361.71	Inversión	N/A portal	459.107,52	114.776,88	114.776,88	114.776,89	114.776,89	
								Honorarios para servicios profesionales especializados	361.73.06.06.00	Inversión	N/A portal	15.708,00	3.927,00	3.927,00	3.927,00	3.927,00	

OBJETIVO PDOT	META PDOT	DIECCIÓN DE OOPP: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	SALDO CODIFICADO	TRIMESTRES			
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
			desarrollo de asentamientos humanos					Servicio de Guardería Trabajadores Municipales	361.73.02.10.00	Inversión	N/A portal	21.178,26	5.294,56	5.294,56	5.294,56	5.294,56
								Disponer energía eléctrica para operación de talleres y proyectos de inversión	361.73.01.04	Inversión	N/A portal	72.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
								Contar con servicios de telecomunicaciones	361.73.01.05	Inversión	N/A portal	13.200,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00
								Fletes y maniobras	361.73.02.02.00	Inversión	Portal	2.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00
								Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	361.73.02.03.00	Inversión	Portal	3.000,00	750,00	750,00	750,00	750,00
								Servicios de edición, impresión, reproducción, publicaciones, fotocopiado y afines	361.73.02.04.00	Inversión	Portal	2.000,00	-	1.000,00	1.000,00	-
								Servicios de seguridad y vigilancia	361.73.02.08.01	Inversión	Portal	81.339,21	20.000,00	20.000,00	20.000,00	21.339,21
								Atender pedidos de pasajes al interior	361.73.03.01.00	Inversión	N/A portal	500,00	125,00	125,00	125,00	125,00
								Viáticos y subsistencias en el país	361.73.03.03.00	Inversión	N/A portal	2.000,00	500,00	500,00	500,00	500,00
								Mantener y reparar vehículos para proyectos de inversión	361.73.04.05.00	Inversión	Portal	11.794,06	2.000,00	3.000,00	3.000,00	3.794,06
								Arrendamiento licencias de uso y paquetes informáticos	361.73.07.02.01	Inversión	Portal	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
								Mantenimiento Sistemas Informáticos	361.73.07.04.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-
								Vestuario, lencería y prendas de protección	361.73.08.02.00	Inversión	Portal	46.000,00	-	46.000,00	-	-
								Adquirir materiales de oficina	361.73.08.04.00	Inversión	Portal	12.000,00	-	6.000,00	6.000,00	-
								Adquirir materiales de aseo	361.73.08.05.00	Inversión	Portal	28.000,00	-	14.000,00	14.000,00	-
								Adquirir medicamentos-botiquines-seguridad ocupacional	361.73.08.09.00	Inversión	Portal	2.500,00	-	2.500,00	-	-
								Adquirir materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	361.73.08.11.01	Inversión	Portal	58.000,00	-	29.000,00	29.000,00	-
								Tasas generales	361.77.01.02.00	Inversión	Portal	3.000,00	-	3.000,00	-	-
								Seguros	361.77.02.01.01	Inversión	Portal	140.000,00	70.000,00	70.000,00	-	-
								Adquirir herramientas de larga duración	361.84.01.06.01	Inversión	Portal	3.000,00	-	3.000,00	-	-
								Adquirir equipos, sistemas y paquetes informáticos	361.84.01.07.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-
								TOTAL PROYECTO				987.327,05	240.423,44	351.923,44	221.423,45	173.556,72
		Proyectos de infraestructura aplicados al Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico - STCTEA	Suscribir un convenio para el financiamiento del proyecto				1	Contraparte para obras de infraestructura - STCTEA	361.75.01.07.01	Inversión	Portal	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Fortalecer la dotación y mejoramiento de espacios públicos que garanticen el libre acceso a infraestructuras de calidad, seguras e inclusivas		Proyectos de arrastre en mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura urbana	Concluir con el 100% de proyectos de infraestructura urbana contratados en el año 2026	80%	20%			Obras de arrastre en mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura	361.73.04.17.01	Inversión	Portal	36.145,32	25.000,00	11.145,32	-	-
								Obras de arrastre en construcción de infraestructura	361.75.01.99.03	Inversión	Portal	50.000,00	25.000,00	25.000,00	-	-
								Obras de arrastre en obras varias	361.75.05.01.14	Inversión	Portal	50.000,00	25.000,00	25.000,00	-	-
								TOTAL PROYECTO				136.145,32	75.000,00	61.145,32	-	-
								Obras de infraestructura	361.75.01.07.03	Inversión	Portal	60.000,00	-	60.000,00	-	-
		Construcción de infraestructura hidrosanitaria y espacio deportivos Ciudadela Popular Mera	Ofertar al menos un espacio con cubierta en el cantón		1			Obras de infraestructura sanitaria	361.75.01.99.01	Inversión	Portal	51.700,00	-	-	51.700,00	-
		Construcción de Infraestructura Sanitaria y de Capacitación para la Mujer en el sector Rural	Intervenir con al menos 1 construcción que mantenga operativos la inclusión de género en el año 2026.			1										
		Construcción de Áreas Recreativas y Comunales en el Cantón	Intervenir con obras de mantenimiento y rehabilitación en al menos un espacio recreativo del cantón Mera				1	Construcción de áreas recreativas	361.75.01.99.06	Inversión	Portal	13.609,00	-	-	-	13.609,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	DIECCIÓN DE OOPP: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	SALDO CODIFICADO	TRIMESTRES			
				I T Planificado	II T Planificado	III T Planificado	IV T Planificado						I T Planificado	II T Planificado	III T Planificado	IV T Planificado
		Construcción de espacio cubierto para fortalecimiento de género en la comunidad Playas de Pastaza 2025	Concluir con el 100% de proyectos contratados en el año 2026		100%			Construcción de áreas recreativas	361.75.01.99.07	Inversión	Portal	285.539,91	185.539,91	100.000,00	-	-
		Construcción del sistema hidrosanitaria y regeneración urbana cantonal	Ejecutar una obra de hidrosanitaria		1			Obras de infraestructura hidrosanitaria	361.75.01.07.05	Inversión	Portal	320.000,00	-	-	-	320.000,00
		Construcción estadio de futbol de Césped Sintético en Moravia -BDE	Ofertar al menos un espacio deportivo en el cantón		1			Obras de infraestructura deportiva	361.75.01.07.08	Inversión	Portal	1.024.196,00	500.000,00	500.000,00	24.196,00	
		Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Centros de Capacitación de Mujeres emprendedoras del cantón	Intervenir con construcción rehabilitación o adecuación que mantenga operativos a al menos 2 espacios públicos para inclusión de género en el año 2026			1	1	Reparaciones, ampliaciones, mantenimientos y adecuaciones de obras de infraestructura	361.75.05.01.08	Inversión	Portal	30.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00
		Proyectos de arrastre en mantenimiento de cerramientos y espacios públicos	Concluir con el 100% de los proyectos de arrastre	50%	50%			Mantenimiento del espacio cubierto del barrio Miraflores - Mera 2025	361.75.05.01.15	Inversión	Portal	142.055,84	50.000,00	50.000,00	42.055,84	-
								Mantenimiento del Cerramiento Perimetral, Cancha de Césped y Bateria Sanitaria de la Ciudadela Municipal - 2025	361.75.05.01.20	Inversión	Portal	62.126,44	15.000,00	15.000,00	15.000,00	17.126,44
								Mantenimiento del Cerramiento y Cancha de Césped del barrio central de Madre Tierra -2025	361.75.05.01.21	Inversión	Portal	52.063,90	-	52.063,90	-	-
								Mejoramiento del Cerramiento y Cancha de Césped del Barrio 4 de Octubre de Shell - 2025	361.75.05.01.25	Inversión	Portal	67.001,85	30.000,00	37.001,85	-	-
								Mantenimiento de Sala Polifuncional y de la Mujer en Shell - 2025	361.75.05.01.23	Inversión	Portal	19.852,56	19.852,56	-	-	-
		Mantenimiento de Infraestructura Deportiva Cantonal - Grupos de atención prioritaria	Intervenir con obras de mantenimiento y rehabilitación en al menos un espacio deportivo del cantón Mera		1	1	1	Obras de infraestructura	361.75.05.01.07	Inversión	Portal	100.000,00	-	33.333,33	33.333,33	33.333,34
	Intervenir con actividades de mejoramiento y equipamiento en al menos dos infraestructuras de servicios sociales por año.	Mantenimiento de infraestructura de salud del cantón Mera-convenio	Ejecutar al menos 1 convenio específicos de intervención en unidades salud del cantón durante el año 2026.			1		Obras de infraestructura	361.75.05.01.12	Inversión	Portal	30.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00
		Mejoramiento del cerramiento del centro de salud en Shell - convenio ministerio de salud - 2025	Culminar al menos 1 convenio específicos de intervención en unidades salud del cantón durante el año 2026.		1			Obras de infraestructura	361.75.05.01.18	Inversión	Portal	28.994,70	-	28.994,70	-	-
		Mejoramiento del Cerramiento del Centro de Salud en Madre Tierra - Convenio Ministerio de Salud - 2025	Culminar al menos 1 convenio específicos de intervención en unidades salud del cantón durante el año 2026.		1			Obras de infraestructura	361.75.05.01.26	Inversión	Portal	39.827,75	-	39.827,75	-	-
		Construcción de cerramiento y obras de infraestructura del centro gerontológico vía hermosa de Mera - 2025	Concluir con el 100% de proyectos contratados en el año 2025		100%			Obras de infraestructura	361.75.01.99.08	Inversión	Portal	39.979,40	-	39.979,40	-	-
		Proyecto de rehabilitación y construcción de infraestructura escolar del cantón Mera	Ejecutar al menos dos convenios específicos de intervención en unidades educativas del cantón durante el año 2026.			1	1	Obras de infraestructura	361.75.05.01.10	Inversión	Portal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Incrementar la cobertura de servicios básicos en	Intervenir en el 10% de barrios y asentamientos urbanos y rurales	Construcción de Varias Obras de Infraestructura Básica para sectores vulnerables en el Cantón	Disponer de al menos 3 espacios para el desarrollo en condiciones sanitarias adecuadas para la				3	Obras de infraestructura	361.75.01.99.04	Inversión	Portal	178.518,00	-	178.518,00	-	-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJETIVO PDOT	META PDOT	DIECCIÓN DE OOPP: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	SALDO CODIFICADO	TRIMESTRES			
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
zonas priorizadas y consolidadas.	con obras de infraestructura básica, vial y complementarias que contribuyan al mejoramiento integral de sus hábitats, hasta el año 2027.	Fiscalizaciones externas Proyecto BDE	concentración masiva de la población													
		Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable - comunidades de atención prioritaria del Cantón	Aprobar al menos el 80% de los productos fiscalizado	20%	20%	20%	20%	Estudios y consultorías	361.73.06.04.01	Inversión	Portal	252.553,00	50.000,00	60.000,00	70.000,00	72.553,00
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 10% la dotación de alcantarillado con sistemas de tratamiento en el cantón Mera hasta el año 2027	Plan Maestro de Alcantarillado Etapa II - BDE	Proporcionar agua potable suficiente para atender las necesidades				1	Obras de infraestructura	361.75.01.01.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	-	-	5.000,00
		Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento Barrio Sacha Runa - Shell	Ejecutar al menos el 20% de los productos diseñados				20%	Obra de infraestructura hidrosanitaria	361.75.01.03.01	Inversión	Portal	3.600.000,00	-	-	-	3.600.000,00
		Instalación del sistema de filtración aerobio para la planta de tratamiento de aguas residuales ave. 10 de noviembre 2025	Ejecutar el 80% de proyecto contratado		40%	20%	20%	Obra de infraestructura hidrosanitaria	361.75.01.03.03	Inversión	Portal	413.345,65	-	213.345,65	100.000,00	100.000,00
			Operar al 100% del sistema contratado	50%	50%			Obras de infraestructura	361.75.01.03.02	Inversión	Portal	18.000,00	9.000,00	9.000,00	-	-
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 10% la dotación de alcantarillado con sistemas de tratamiento en el cantón Mera hasta el año 2027	Mantenimiento Infraestructura Hidrosanitaria y Recreativa de grupos vulnerables del Cantón	Intervenir con construcción rehabilitación o adecuación que mantenga operativos a al menos dos espacios públicos rurales priorizados para el presupuesto participativo 2026.		1	1		Reparaciones, ampliaciones, mantenimiento y adecuaciones de obras de infraestructura	361.75.05.01.09	Inversión	Portal	30.000,00	-	15.000,00	15.000,00	-
		Proyectos de arrastre en mantenimiento y adecuación hidrosanitarias	Concluir con el 100% de los proyectos de arrastre	25%	25%	25%	25%	Mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria del estadio de Shell 2025	361.75.05.01.19	Inversión	Portal	3.524,70	3.524,70	-	-	-
								Mantenimiento y adecuación hidrosanitaria batería sanitaria comunidad Yaku Runa -2025	361.75.05.01.16	Inversión	Portal	8.182,14	8.182,14	-	-	-
								Mantenimiento y adecuación escenario e infraestructura hidrosanitaria comunidad la Libertad - 2025	361.75.05.01.17	Inversión	Portal	38.000,00	20.000,00	18.000,00	-	-
								Mantenimiento y Adecuaciones Hidrosanitarias de Batería Sanitaria del Centro de Capacitación de la Mujer Comunidad Jatary, Madre Tierra - 2025	361.75.05.01.27	Inversión	Portal	8.854,68	8.854,68	-	-	-
	Incrementar en un 7% la cobertura de acceso a agua por red pública en el cantón Mera, hasta el año 2027	Mantenimiento de infraestructura de agua potable en comunidades del cantón Mera	Intervenir con el mantenimiento de infraestructura en al menos 1 comunidad		1			Obras de infraestructura	361.75.05.01.13	Inversión	Portal	60.000,00	-	60.000,00	-	-
		Repotenciación de plantas de tratamiento de Agua Potable en el cantón Mera	Intervenir en el 100% la planta de tratamiento de agua potable con obras de mejoramiento, mantenimiento y adecuación		100%			Obras de infraestructura	361.75.01.01.02	Inversión	Portal	150.000,00	-	150.000,00	-	-
		Ampliación del sistema de agua potable en el cantón Mera	Intervenir en al menos 1 subsistema de agua potable		1			Obras de infraestructura	361.75.01.01.03	Inversión	Portal	50.000,00	-	50.000,00	-	-
		Construcción sistema de agua potable san José, pto sta Ana- BDE	Intervenir en al menos 1 subsistema de agua potable		1			Obra de infraestructura	361.75.01.01.04			947.447,00	947.447,00	-	-	-
		Construcción y mantenimiento de aceras y bordillos en el cantón Mera	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2026 para la construcción de aceras laterales			100%		Realizar obras de transporte y vías	361.75.01.05.02	Inversión	Portal	7.000,00	-	-	7.000,00	-
Fortalecer la movilidad cantonal integral con criterios de inclusión y sostenibilidad.	Mantener en buen estado, al menos el 80% de vías con factibilidad de intervención municipal.	Conectividad vial hacia y dentro de áreas urbanas y consolidadas del cantón, por administración directa, 2026	Intervenir con el 100% de las actividades planificadas en y hacia sectores urbanos o	20%	20%	20%	20%	Remuneraciones de personal	411.7.1	Inversión	N/A portal	220.843,89	55.210,97	55.210,97	55.210,97	55.210,97
								Activar servicios de rastreo, monitoreo y seguimiento	361.73.02.08.02	Inversión	Portal	8.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
								Adquirir combustible	361.73.02.55.00	Inversión	Portal	106.284,18	25.000,00	25.000,00	25.000,00	31.284,18

OBJETIVO PDOT	META PDOT	DIECCIÓN DE OOPP: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	SALDO CODIFICADO	TRIMESTRES			
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
			consolidados, durante el año 2026					Adquirir lubricantes	361.73.08.03.00	Inversión	N/A portal	36.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
			Instalar, mantener o reparar maquinaria y equipo destinado a proyectos de inversión	361.73.04.04.00	Inversión	Portal	60.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00					
			Adquirir repuestos y accesorios	361.73.08.13.00	Inversión	Portal	130.000,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00					
			Adquirir maquinaria y equipo de larga duración	361.84.01.04.01	Inversión	Portal	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00					
			TOTAL PROYECTO					345.284,18	84.750,00	84.750,00	84.750,00	91.034,18				
	Obras de Infraestructura sanitaria y asfaltos en el Cantón	Intervenir con el 100% de lo planificado			100%		Obras de regeneración	361.75.01.05.01	Inversión	Portal	471.661,38	-	471.661,38	-	-	
	Asfaltado e infraestructura sector Waos y Jorge Icaza - Shell 2025	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2025 para la regeneración urbana vial del cantón	40%		30%	30%	Obras de regeneración	361.75.01.05.03	Inversión	Portal	50.000,00	25.000,00	25.000,00	-	-	
	Infraestructura hidrosanitaria y reconfiguración de la red de cabecera cantonal y parroquial Shell - BDE 2025	Ejecutar el 100% de los rubros contratados durante el año 2025 para la regeneración urbana vial del cantón	50%	50%			Obras hidrosanitarias	361.75.01.05.04	Inversión	Portal	106.103,72	50.000,00	56.103,72	-	-	
	Contraparte para Obras de Infraestructura- Banco de Desarrollo	Suscribir un convenio para el financiamiento del proyecto			1		Obras de regeneración	361.75.01.07.02	Inversión	Portal	200.000,00	200.000,00	-	-	-	
	Mantenimiento rutinario vial rural - convenios consejo provincial 2025	Ejecutar el 100% de los compromisos contraídos en los convenios	25%	25%	25%	25%	Mantenimiento de vías y accesibilidad	361.73.04.17.04	Inversión	Portal	48.906,72	20.000,00	20.000,00	8.906,72	-	
	Mantenimiento Vial Convenio Consejo Provincial	Ejecutar el 100% de los compromisos contraídos en los convenios	25%	25%	25%	25%	Mantenimiento de vías y accesibilidad	361.73.04.17.02	Inversión	Portal	20.000,00	-	20.000,00	-	-	
	Reajustes de Precios	Cancelar al menos 4 facturas del reajuste de precios de planillas ejecutadas	1	1	1	1	Reajustes de Precios	361.75.01.07.07	Inversión	Portal	10.000,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	
	Mantenimiento de vías y accesibilidad	Cumplir con el 100% de compromisos establecidos en el convenio suscrito	25%	25%	25%	25%	Mantenimiento de vías y accesibilidad	361.73.04.17.03	Inversión	Portal	19.000,00	4.750,00	4.750,00	4.750,00	4.750,00	
361 OTROS SERVICIOS COMUNALES												11.319.678,82	2.589.824,43	2.887.290,40	869.858,32	4.972.705,67
351 URBANIZACIÓN Y ORNATO												234.492,82	2.876.920,40			
411 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES												220.843,89				
PRESUPUESTO TOTAL OO.PP												11.775.014,83				

1.276.709,43

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMAS:

371 GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
MISIÓN	Promover la conservación de los recursos naturales del cantón a través del diseño, implantación y ejecución de planes, programas y proyectos ambientales sustentables, que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, basados en la participación social, contemplándose en la misma, las medidas de prevención, mitigación, respuesta y reconstrucción que se deben adoptar ante desastres y emergencias; y establecer las limitaciones de uso, ocupación y protección del suelo que deben ser atacadas en la planificación del territorio cantonal. De la misma manera vigilara el corrector funcionamiento de las minas existentes en nuestro catón.	UNIDADES EJECUTORAS	Obras Públicas Gestión Ambiental, Riesgos y Minas
PRODUCTOS Y SERVICIOS	Unidad de gestión ambiental		
	1. Informes para el levantamiento de ordenanza, normas, reglamentos en procesos de prevención, mitigación, control y seguimiento ambiental. 2. Informe ambiental de cumplimiento revisado, evaluado y emitido a los organismos de control. 3. Certificados y registros ambientales 4. Proyectos de capacitaciones de concientización ambiental 5. Informe de la revisión de los procesos precontractuales para licencias ambientales 6. Convenios y productos de cooperación con el sector público, empresa privada y comunidad en los ámbitos ambientales y afines. 7. Informe de revisión a la auditoría ambiental de cumplimiento (AAC) y a los informes ambientales de cumplimiento (IAC) 8. Archivo de la unidad actualizado 9. Los demás productos y servicios que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la máxima autoridad.		
	Unidad de Áridos y pétreos		
	1. Informes de producción semestral e informes ambientales de cumplimiento 2. Manual de métodos de explotación minera en lecho de río y cantera 3. Proyecto de ordenanza y documentos legales para la gestión minera 4. Mapa catastral de las áreas mineras en jurisdicción cantonal 5. Resoluciones protocolizadas e inscritas 6. Licencias ambientales para pequeña minería, registros ambientales para minería artesanal y libre aprovechamiento de áridos y pétreos aprobada. 7. Informes de manejo técnico ambiental, económico y jurídico de las concesiones, permiso de minería artesanal, libre aprovechamiento y pequeña minería dentro de la jurisdicción cantonal. 8. Resoluciones para la autorización de explotación, tratamiento, transporte y almacenamiento de materiales áridos y pétreos, así como de sus planes de cierre y abandono. 9. Resoluciones de contravenciones flagrantes a las ordenanzas y normativa legal vigente referente a la explotación de materiales áridos y pétreos. 10. Registro minero documentado y actualizado de las servidumbres, derechos mineros, concesiones, permisos de minería artesanal y pequeña minería dentro de la jurisdicción cantonal. 11. Plan de seguimiento y monitoreo de las actividades de minería artesanal y pequeña minería. 12. Sistema de gestión de seguridad integral y gestión de riesgos. 13. Convenios y proyectos de cooperación con el sector público, empresa privada y comunidad en el ámbito de áridos y pétreos y afines. 14. Auditoría ambiental de cumplimiento de licencias ambientales para pequeña minería revisada y aprobada. 15. Informe ambiental anual de cumplimiento para minería artesanal revisada y aprobada. 16. Informes de producción para pequeña minería revisados. 17. Planes de desarrollo minero para pequeña minería aprobados. 18. Informes técnicos relacionados a extender o extinguir áreas mineras en el Cantón.		
	Unidad de Gestión de Riesgos		
	1. Sistema de seguridad ciudadana y de riesgo 2. Proyecto de ordenanza y resoluciones de seguridad integral y gestión de riesgos 3. Informes de factibilidad técnica y jurídica sobre riesgos 4. Plan actualizado de vulnerabilidad en sitios e infraestructuras estratégicas 5. Informe de aprobación del plan de contingencia presentado por la ciudadanía 6. Convenios y proyectos de cooperación con el sector público, empresas privadas y comunidad en los ámbitos de riesgos y afines. 7. Plan de contingencia e informes de factibilidad de actividades municipales 8. Informes de evaluación inicial de necesidades (EVIN) 9. Los demás productos y servicios que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la máxima autoridad.		

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL									
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	13 Acción por el clima	Promover la conservación y el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, renovables y no renovables, gestión de riesgos y contribución a la reducción de los impactos del cambio climático.	Establecer acciones de conservación ambiental mediante el aprovechamiento de los recursos naturales	Mantener el 75,64 % del territorio cantonal bajo acciones de conservación hasta el año 2027.	Porcentaje del territorio del cantón Mera bajo algún tipo de conservación ambiental.	Gestión para la calidad ambiental.	Subprograma de fortalecimiento de capacidades para la regularización, control y gestión de procesos ambientales, mineros y de riesgo del GAD Municipal de Mera
						Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica		Fomento de buenas prácticas comunitarias para la resiliencia y reducción del cambio climático
						Mantener el 75,64 % del territorio cantonal bajo acciones de conservación hasta el año 2027.	Porcentaje del territorio del cantón Mera bajo algún tipo de conservación ambiental.		Subprograma de fortalecimiento de capacidades para la regularización, control y gestión de procesos ambientales, mineros y de riesgo del GAD Municipal de Mera
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.		11 Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar acciones para mitigar los riesgos identificados	Suscribir al menos 1 acuerdo de cooperación para la prevención, tratamiento y control de riesgos hasta el 2027	Número de acuerdos de cooperación con otros niveles de gobierno para la prevención, tratamiento y control de riesgos	Gestión de riesgos	Subprograma de prevención, respuesta y mitigación ante desastres naturales y emergencias sanitarias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJ PDOT	META PDOT	UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRE				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRE			
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL																
Establecer acciones de conservación ambiental mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Mantener el 75,64 % del territorio cantonal bajo acciones de conservación hasta el año 2027.	Gestión para la explotación responsable de áridos y pétreos en el Cantón Mera, 2026	Realizar al menos 70 procesos de control minero y ambiental a las áreas mineras reguladas durante el año 2026	15	15	15	25	Contratar al menos tres profesionales afines al área minera ambiental	371.73.06.06.00	inversión	N/A Portal	45.000,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00
								Realizar investigaciones profesionales y análisis de laboratorio para monitoreo de factores ambientales	371.73.06.09.01	inversión	Portal	7.500,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00
								TOTAL PROYECTO				52.500,00	13.125,00	13.125,00	13.125,00	13.125,00
	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Campaña de educación ambiental en establecimientos educativos del cantón Mera	Cubrir al menos 4 instituciones educativas con eventos de concientización ambiental, durante el año 2026	1	1	2		Adquisición de materiales didácticos	371.73.08.12.00	Inversión	Portal	1.500,00	-	750,00	750,00	-
								Capacitaciones ambientales a la comunidad	371.73.06.13.00	Inversión	Portal	7.000,00	-	3.500,00	3.500,00	-
								TOTAL PROYECTO				8.500,00		4.250,00	4.250,00	
	Mantener el 75,64 % del territorio cantonal bajo acciones de conservación hasta el año 2027.	Fortalecimiento de capacidades para la regularización, control y gestión de procesos ambientales del GAD Municipal de Mera, año 2026	Regularizar, controlar y/o gestionar oportunamente al menos el 80% de procesos administrativos derivados del cumplimiento a las obligaciones de las autorizaciones ambientales durante el año 2026	20%	20%	20%	20%	Remuneración de personal	371.71	Inversión	N/A Portal	52.241,69	5.154,00	5.154,00	5.154,00	5.154,00
								Contratar el 100% del personal adicional planificado	371.71.05.10.01	Inversión	N/A Portal	20.616,00	-	5.000,00	-	-
								Pago de tasas ambientales	371.77.01.02.00	Inversión	N/A Portal	5.000,00	-	15.000,00	-	-
								Mantenimiento y actualización sistema Anzu	371.73.06.01.04	Inversión	Portal	15.000,00	-	5.000,00	-	-
Incrementar acciones para mitigar los riesgos identificados	Suscribir al menos 1 acuerdo de cooperación para la prevención, tratamiento y control de riesgos hasta el 2027	Proyecto de prevención y contingencias ante amenazas y riesgos, 2026.	Llegar con asistencia humanitaria para familias damnificadas en el 100% de desastres naturales o antrópicos que lo requieran durante el año 2026.			100%		Equipos, sistemas y paquetes informáticos	371.84.01.07.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	3.000,00	-	-
								Adquisición de maquinaria y equipo	371.84.01.04.01	Inversión	Portal	3.000,00	-	-	-	-
								TOTAL PROYECTO				100.857,69	5.154,00	33.154,00	5.154,00	5.5154,00
								Egresos para situación de emergencia	371.73.08.21.00	Inversión	Portal	14.000,00	-	-	14.000,00	-
								TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL				175.857,69	18.279,00	50.529,00	36.529,00	18.279,00

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMAS: 381 PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN		
MISIÓN	Formular e implementar el plan de desarrollo estratégico y ordenamiento territorial, concordando con las políticas del Sistema Nacional de Planificación, en articulación con los diferentes niveles de Gobierno y promoviendo la participación ciudadana como principio de gobernabilidad.	UNIDADES	Planificación Estratégica Control Urbano y Ordenamiento Territorial Avalúos y Catastros Proyectos y Cooperación
ATRIBUCIONES	1. Formular estrategias para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón; 2. Diseñar e implementar un sistema de planificación participativa desconcentrado, autorregulado y operativo; 3. Definir el modelo de uso del suelo y su gestión territorial e institucional; 4. Dirigir la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano y sus respectivas estrategias de desarrollo local; 5. Proponer políticas de gestión pública en materia de saneamiento básicos y ordenamiento urbano y rural; 6. Validar el Plan Operativo Anual (POA) consolidado 7. Dirigir el levantamiento del plan de actualización catastral del territorio; 8. Definir lineamientos para la ejecución presupuestaria del POA institucional y sus respectivas reformas; 9. Asesorar a la Máxima Autoridad en el modelo de gestión a implementar en el territorio; 10. Participar en instancias de coordinación interinstitucional, coordinando la planificación, presupuesto y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo cantonal; 11. Dirigir la elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos 12. Actualizar y hacer respetar las normas de zonificación para construcción y ordenamiento territorial; 13. Velar por el orden y el ornato de la ciudad, controlando el buen uso de aceras, vía pública y el mantenimiento de las fachadas; 14. Asesorar en el desarrollo de planes y proyectos implementados por las dependencias municipales; 15. Definir un sistema de seguimiento y evaluación de Planificación Estratégica para garantizar resultados de calidad; 16. Autorizar los procedimientos de fraccionamientos y urbanización acorde a la normativa establecida en el PDOT 17. Participar en la mediación de conflictos de linderos y afines; 18. Coordinar y facilitar la gestión y negociación de recursos procedentes de la cooperación internacional; 19. Supervisar el cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas en los convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable; 20. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven de las leyes y normas que lo regulan y las que señale la Máxima Autoridad.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

ALINEACIÓN 2023-2027									
PND		ETN	ODS	PDOT					
OBJETIVO	META	MATRIZ	OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	META DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PLAN / PROGRAMA	SUBPROGRAMA / PROYECTO
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL									
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover un gobierno cantonal eficiente, eficaz y transparente que genere políticas públicas con participación ciudadana, asegurando la percepción positiva de una gestión pública de calidad, en coordinación con los otros niveles de gobierno	Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Porcentaje de procesos ejecutados con respecto a los procesos ejecutados	Programa de mejora continua de los servicios municipales y procesos de participación ciudadana.	Subprograma de restructuración institucional y gestión del talento humano
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS									
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el incremento y dotación de servicios básicos e infraestructura pública, movilidad sostenible, conectividad vial y seguridad ciudadana, a través de un ordenamiento territorial con procesos de regulación y planificación participativa	Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitats urbanos y rurales seguros y resilientes.	Incorporar anualmente al 80% de barrios, asentamientos y sectores urbanos y rurales del cantón Mera, con actividades de planificación, regulación y ordenamiento territorial	Porcentaje de asentamientos, sectores y barrios intervenidos	Planificación y ordenamiento territorial	Subprograma de planificación estratégica, proyectos y cooperación
					Realizar procesos integrales de regularización de asentamientos humanos que permita su legalización.	Legalizar al menos 2 asentamientos humanos en condiciones de regularización hasta el año 2027.	Número de asentamientos regulados	Asentamientos humanos	Regulación de los Asentamientos Humanos del sector rural del cantón Mera
					Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitats urbanos y rurales seguros y resilientes.	Incorporar anualmente al 80% de barrios, asentamientos y sectores urbanos y rurales del cantón Mera, con actividades de planificación,	Porcentaje de asentamientos, sectores y barrios intervenidos	Planificación y ordenamiento territorial	Subprograma de gestión catastral



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

						regulación ordenamiento territorial			
					Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 7% la cobertura de acceso a agua por red pública en el cantón Mera, hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a agua por red pública (conexiones domiciliarias registradas)	Programa de agua potable	Fortalecimiento a la gestión y control de calidad del servicio de agua potable y agua segura en sectores urbanos y rurales del Cantón Mera
SISTEMA FISICO AMBIENTAL									
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6 Agua limpia y Saneamiento	Promover la conservación y el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, renovables y no renovables, gestión de riesgos y contribución a la reducción de los impactos del cambio climático.	Incrementar acciones para mitigar los riesgos identificados	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Conservación del patrimonio natural y mitigación del cambio climático	Subprograma de conservación y gestión de riberas y recursos hídricos del cantón Mera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027

OBJ PDOT	META PDOT	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES				
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T	
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																	
Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Estudio de Reingeniería e Instrumentos de Gestión de TTHH	Recibir el 100% de los productos contratados para finales del año 2026	100%				Consultoría, asesoría e investigación	381.73.06.01.10	Inversión	Portal	21.000,00	21.000,00	-	-	-	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitats urbanos y rurales seguros y resilientes.	Incorporar anualmente al 80% de barrios, asentamientos y sectores urbanos y rurales del cantón Mera, con actividades de planificación, regulación y ordenamiento territorial	Fortalecimiento en la gestión de la planificación estratégica institucional.	Procesar el 85% de trámites, planes y proyectos receptados y/o planificados.	21.25%	21.25%	21.25%	21.25%	Coordinar, supervisar y ejecutar procesos demandados por los usuarios en ámbitos de la Dirección de Planificación.	381.71	Inversión	N/A Portal	64.957,09	16.239,27	16.239,27	16.239,27	16.239,27	
								Diseñar, coordinar, consolidar y evaluar planes institucionales y proyectos para la gestión de cooperación.	381.71	Inversión	N/A Portal	37.520,06	9.380,02	9.380,02	9.380,02	9.380,02	
								Liquidar pasajes al interior	381.73.03.01.00	Inversión	N/A Portal	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	
								Liquidar viáticos y subsistencias en el país.	381.73.03.03.00	Inversión	N/A Portal	500,00	125,00	125,00	125,00	125,00	
								Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	381.84.01.07.01	Inversión	Portal	5.000,00	-	5.000,00	-	-	
								Edición, impresión, reproducción, publicaciones	381.73.02.04.00	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-	
								Mantenimiento de equipo	381.84.01.04.01	Inversión	Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-	
		TOTAL PROYECTO											110.077,15	25.769,29	32.769,29	25.769,29	25.769,28
				Fortalecimiento en la gestión de ordenamiento territorial	Procesar el 85% de trámites, planes y proyectos receptados y/o planificados.	21.25%	21.25%	21.25%	21.25%	Controlar, ejecutar y gestionar procesos en el ámbito de control urbano, uso de suelo y gestión del territorio.	381.71	Inversión	N/A Portal	50.295,81	12.573,95	12.573,95	12.573,95
		Consultorías, diseño y actualización de herramientas estratégicas de planificación	Disponer del 100% de los productos contratados para finales del año 2026				100%	Contratación de servicios profesionales (FACTURA)	381.73.06.01.07	Inversión	Portal	15.000,00	7.500,00	7.500,00	-	-	
Realizar procesos integrales de regularización de asentamientos humanos que permita su legalización.	Legalizar al menos 2 asentamientos humanos en condiciones de regularización hasta el año 2027.	Regularización de asentamientos humanos del sector rural del cantón Mera, 2026.	Actualizar el 40% los asentamientos humanos en el sector rural en el Cantón Mera hasta el 2026.	10%	10%	10%	10%	Disponer de personal profesional que genere productos de control urbano	381.71	Inversión	N/A Portal	13.906,09	3.476,52	3.476,52	3.476,52	3.476,53	
Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitats urbanos y rurales seguros y resilientes.	Incorporar anualmente al 80% de barrios, asentamientos y sectores urbanos y rurales del cantón Mera, con actividades de planificación, regulación y	Mantenimiento Geográfico y Catastral de Predios Urbanos y Rurales en el Cantón de Mera 2025	Mantener vigentes y operativas el 100% de aplicaciones del sistema catastral Anzu y su información	25%	25%	25%	25%	Disponer de personal básico para actividades de actualización de catastros y fichas catastrales	381.71	Inversión	N/A Portal	33.454,21	8.363,55	8.363,55	8.363,55	8.363,56	
								Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	381.73.07.01.00	Inversión	Portal	13.000,00	-	13.000,00	-	-	
								Mantenimiento de equipo	381.84.01.04.01	Inversión	N/A Portal	1.000,00	-	1.000,00	-	-	
								Maquinaria y Equipo	381.73.04.04.00			1.000,00	-	1.000,00	-	-	

OBJ PDOT	META PDOT	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: PROYECTO POA 2026	META	TRIMESTRES				ACTIVIDAD	PARTIDA	TIPO DE GASTO	PROCESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRIMESTRES			
				I T	II T	III T	IV T						I T	II T	III T	IV T
				Planificado	Planificado	Planificado	Planificado						Planificado	Planificado	Planificado	Planificado
	ordenamiento territorial							TOTAL PROYECTO				48.454,21	8.363,55	23.363,55	8.363,55	8.363,56
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas prioritizadas y consolidadas.	Incrementar en 7% la cobertura de acceso a agua por red pública en el cantón Mera, hasta el año 2027	Consultoría Regeneración Urbana e Hidrosanitaria de Shell - 2025	Recibir el 100% de los productos de los estudios contratados	100%					381.73.06.01.08	Inversión	Portal	47.750,00	47.750,00			
		Estudios y Diseños de Proyectos Hidrosanitarios y de infraestructura cantonal alineados al PDOT	Recibir el 100% de los productos de los estudios contratados	100%				Realizar las etapas de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo	381.73.06.01.05	Inversión	Portal	40.000,00	40.000,00			
		Estudios y diseños varios	Recibir el 100% de los productos de los estudios contratados				100%	Estudios y Consultorías	381.73.06.01.06	Inversión	Portal	5.000,00	5.000,00	-	-	-
SISTEMA FISICO AMBIENTAL																
Incrementar acciones para mitigar los riesgos identificados	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Estudio Hidrológico y Protección Hídrica para Sectores urbanos y Rurales del Cantón Mera - 2025	Recibir el 100% de los productos contratados		50%	50%		Consultorías de arrastres de años anteriores	381.73.06.01.09	Inversión	Portal	34.965,00	34.965,00			
TOTA PLANIFICACIÓN												396.448,26	213.898,31	82.183,31	50.183,31	50.183,31

ELABORADO POR: Ing. Janina Sánchez ASISTENTE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
REVISADO POR: Arq. Víctor Hugo Chávez DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	
APROBADO POR: Lic. Gustavo Silva ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA	